



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (2011-2015)

FORMULARIO 8. ANEXOS

| | |
|----------------------------|----------------------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA: | ARAGÓN |
| PLAN DE ZONA: | MATARRAÑA/MATARRANYA |

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN

ZONA RURAL: MATARRAÑA/MATARRANYA

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFÍA DE LA ZONA

Mapa básico (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- | | | |
|--|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Términos Municipales | <input checked="" type="checkbox"/> Núcleos | <input checked="" type="checkbox"/> Cabeceras de comarca |
| <input checked="" type="checkbox"/> Red viaria | <input checked="" type="checkbox"/> Red fluvial | |

Mapa de infraestructuras (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructuras de transporte (incluido caminos rurales, vías pecuarias y caminos naturales) | |
| <input type="checkbox"/> Tomas de abastecimiento | |
| <input type="checkbox"/> Estaciones de transferencia y gestión de residuos | <input type="checkbox"/> Vertederos controlados |
| <input type="checkbox"/> Ambito de las mancomunidades municipales y consorcios de servicios asociadas | |
| <input type="checkbox"/> Infraestructuras básicas de transporte de energía eléctrica | |
| <input type="checkbox"/> Cobertura de telefonía móvil e Internet banda ancha | |

Mapa de centros de servicios (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Cuerpos de policía local | <input type="checkbox"/> Parques de bomberos | |
| <input type="checkbox"/> Guarderías | <input type="checkbox"/> Centros de enseñanza primaria y secundaria | |
| <input type="checkbox"/> Polideportivos | <input checked="" type="checkbox"/> Bibliotecas | <input checked="" type="checkbox"/> Casas culturales |
| <input type="checkbox"/> Bienes de interés cultural | <input type="checkbox"/> Ferias y festivales permanentes | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros de salud y consultorios | <input checked="" type="checkbox"/> Centros de atención de urgencias o especialidades médicas | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros asistenciales de día/noche y residencias | | |

Mapa de usos del suelo CORINE (Adjuntar mapa)

Mapa de figuras ambientales (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- | | | |
|---|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Red Natura 2000 (LIC's y ZEPAS) | <input checked="" type="checkbox"/> Humedales | <input type="checkbox"/> Ámbitos Planes de Protección |
| <input checked="" type="checkbox"/> ENP's | <input type="checkbox"/> Árboles singulares | <input type="checkbox"/> Hábitats de interés comunitario |
| <input type="checkbox"/> PORN | <input type="checkbox"/> Montes de utilidad pública | <input type="checkbox"/> Punto de Interés Geológico |
| <input type="checkbox"/> Especies de flora catalogadas | <input type="checkbox"/> Especies de fauna catalogadas | <input type="checkbox"/> IBA's |

| | |
|----------------------------|-----------------------------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA: | ARAGÓN |
| ZONA RURAL: | MATARRAÑA/MATARRANYA |
| 8 | ANEXOS |

8.2 ANTECEDENTES DE LA APLICACIÓN DE PREVIOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN LA ZONA (Incluidas iniciativas LEADER/PRODER)

| Nº | PLAN / PROGRAMA / INSTRUMENTO | FORMA DE INSTRUMENTAR | PERIODO | BENEFICIARIOS | RESULTADOS | | | | | | | |
|----|-------------------------------|---|-----------|--|------------|------------------------------|---|---|---|--|---|--|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | | | | |
| 1 | LEADER 2007/2013 | Subvenciones a fondo perdido para realizar acciones contempladas en las medidas del programa. | 2008/2013 | Emprendedores privados, entidades sin ánimo de lucro y entidades locales | 1 | Ver listado de beneficiarios | 2 | | 3 | | 4 | |
| 2 | | | | | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | |
| 3 | | | | | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | |
| 3 | | | | | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | |
| 4 | | | | | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | |

| COMUNIDAD AUTÓNOMA: | | ARAGÓN |
|---|--|--|
| ZONA RURAL: | | MATARRAÑA / MATARRANYA |
| 8 ANEXOS | | |
| 8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL | | |
| ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO | | VALOR DEL INDICADOR |
| Aportación de la zona al PIB | % del PIB español del que es responsable la zona en cuestión | 0,018 (R&D 2006) |
| Renta | Renta bruta disponible de los hogares (por habitante) | 12753 € (2006) |
| Desarrollo empresarial | Nº de empresas en cada uno de los sectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES | Industria y energía (102) Construcción (164) Servicios (410) / Autónomos (354) PYMES (322) / AÑO 2008 |
| Igualdad de sexos en la dirección empresarial | Nº de empresas con sede en la zona cuyo titular es mujer | |
| Implantación de sistemas integrados de gestión en la empresa | Nº de empresas radicadas en la zona certificadas en los ámbitos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo | |
| Tasa de actividad en el sector primario | Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector primario | 37% (2009) |
| Tasa de actividad en el sector secundario | Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector secundario | 31,5 % (2009) |
| Tasa de actividad en el sector terciario | Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector terciario | 31,5% (2009) |
| Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social | RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / HOMBRES / AGRICULTURA (enero 2010) | 65 |
| Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social | RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / MUJERES / AGRICULTURA (enero 2010) | 20 |
| Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social | RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / HOMBRES / CONSTRUCCIÓN (enero 2010) | 217 |
| Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social | RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / MUJERES / CONSTRUCCIÓN (enero 2010) | 10 |
| Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social | RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / HOMBRES / INDUSTRIA (enero 2010) | 331 |
| Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social | RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / MUJERES / INDUSTRIA (enero 2010) | 126 |
| Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social | RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / HOMBRES / SERVICIOS (enero 2010) | 261 |
| Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social | RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / MUJERES / SERVICIOS (enero 2010) | 353 |
| Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social | RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / HOMBRES / AGRICULTURA (enero 2010) | 605 |
| Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social | RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / MUJERES / AGRICULTURA (enero 2010) | 328 |
| Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social | RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / HOMBRES / CONSTRUCCIÓN (enero 2010) | 191 |
| Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social | RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / MUJERES / CONSTRUCCIÓN (enero 2010) | 9 |
| Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social | RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / HOMBRES / INDUSTRIA (enero 2010) | 76 |
| Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social | RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / MUJERES / INDUSTRIA (enero 2010) | 36 |
| Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social | RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / HOMBRES / SERVICIOS (enero 2010) | 173 |
| Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social | RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / MUJERES / SERVICIOS (enero 2010) | 195 |
| Empleados públicos | Nº de empleados públicos con puesto de trabajo en la zona, de la AGE y de la CA | 117 (2001) |
| Paro | Hombres parados menores de 30 años | 55 (16,5%) |
| Paro | Mujeres paradas menores de 30 años | 32 (9,6%) |
| Paro | Hombres parados entre 30 y 49 años | 93 (27,9%) |
| Paro | Mujeres paradas entre 30 y 49 años | 77 (23,1%) |
| Paro | Hombres parados con 50 o más años | 48 (14,4%) |
| Paro | Mujeres paradas con 50 o más años | 28 (8,4%) |
| Paro | Hombres españoles parados | 134 (40,2%) |
| Paro | Hombres extranjeros parados | 62 (18,6%) |
| Paro | Mujeres españolas paradas | 109 (32,7%) |
| Paro | Mujeres extranjeras paradas | 28 (8,4%) |
| Productos y servicios estratégicos para la zona rural | Nº y tipo de los bienes o servicios producidos en la zona considerados estratégicos para el desarrollo rural por el Plan de Zona | Turismo Agricultura |
| Explotaciones agrarias | Nº de explotaciones agrarias | 2437 (1999) |
| Empresas agrarias por subsector productivo | Cantidad de empresas en cada uno de los subsectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES | |
| Agricultores profesionales | Según definición del art. 2.5 de la ley 19/1995 de modernización de las explotaciones agrarias, modificado en la disposición final primera de la ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural | |
| Explotaciones con titularidad compartida | Según Registro de titularidad compartida de las explotaciones | |
| Sistemas de riego | Héctareas regadas por aspersión | 47,8 (6,2%) |
| Sistemas de riego | Héctareas regadas riego localizado | 135 (17,6%) |
| Sistemas de riego | Héctareas regadas por gravedad | 576 (75,1%) |
| Sistemas de riego | Héctareas regadas por otros métodos | 8,2 (1,1%) |
| Denominaciones de calidad diferenciada | Nº de Denominaciones de Origen Protegidas (DOPs), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGPs) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETGs), de la zona rural | 3 (Aceite del Bajo Aragón, Melocotón de Calanda y Vinos de la Tierra del Bajo Aragón) |
| Implantación del contrato territorial | Nº, superficie y % de la SAU total cubierta por explotaciones que han suscrito contratos territoriales | |
| Agricultura ecológica | % de la SAU dedicada a agricultura o ganadería ecológica | 2,25 |
| Ganadería extensiva | UGM en extensivo de la zona. Carga de pastoreo extensivo en UGM/ha | |
| Empresas forestales | Nº de empresas y nº de trabajadores en el sector forestal | |
| Turismo rural | Nº de alojamientos de plazas, de pernoctaciones y % de ocupación en establecimientos de turismo rural | 23 Hoteles (662 plazas), 2 campings (268 plazas), 46 estab. Turismo rural (362 plazas) y 50 apartamentos turísticos (213 plazas) |
| Nº de establecimientos turísticos certificados con Q Calidad Turística | Nº de establecimientos de la zona que estén adheridos al Sistema de Calidad Turística de España | 0 |
| Comercio rural | Nº y nº por cada 1.000 habitantes, de establecimientos comerciales y de empresarios autónomos de comercio ambulante de la zona | |
| Nº de oficinas bancarias | Nº de oficinas bancarias por cada 10.000 habitantes | 0,024 (371 hab / oficina) |

| ÁMBITO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS | | VALOR DEL INDICADOR |
|--|--|---|
| Tiempo de acceso por carretera al núcleo urbano mayor de 30.000 habitantes más próximo | En minutos | 60 (Tortosa) |
| Desarrollo de la red de carreteras asfaltadas | Nº de km que están asfaltados en las carreteras de la zona | 239,7 |
| Comunicación entre poblaciones | % de las poblaciones con más de 50 habitantes con acceso asfaltado | 100 |
| Transporte público por carretera | Nº de concesiones de transporte regular con servicio en la zona, nº de rutas escolares % de la población que tiene acceso en su propio municipio a alguna línea regular de transporte público Nº y % de autobuses adaptados para su uso por personas con movilidad reducida | |
| Taxis rurales | % de la población en edad escolar que reside fuera de municipios con centros de enseñanza, y % de ese grupo que tiene accesos a alguna ruta escolar en su municipio | |
| Transporte de viajeros por ferrocarril | Nº de taxis rurales por cada 1.000 habitantes Nº de estaciones de tren en la zona Nº de billetes de tren expedidos dentro de la zona | 0 0 |
| Caminos naturales y vías verdes | Km caminos naturales y vías verdes en la zona | |
| Abastecimientos de agua potable | Nº y % de la población abastecida con agua apta para el consumo | 8716 (99,1%) año 2001 |
| Servicio de recogida selectiva de residuos | Nº y % de población y de municipios con un sistema de recogida selectiva de residuos | 100 |
| Suministro eléctrico | Nº de núcleos y población con un suministro eléctrico adecuado. % respecto al total de núcleos y de población Nº de municipios que disponen de iluminación de las vías públicas de bajo consumo y no contaminante | 4 núcleos buen servicio (1089 hab.) 12 núcleos regular servicio (6890 hab) y 2 núcleos mal servicio (717 hab.) Ahorro de energía con reductor de flujo en el inicio de la instalación en tres núcleos (Peñarroya, La Portellada y Torre del Compte) 37,6 Kw de 345 Kw en la comarca |
| Implantación de TIC | Población con acceso potencial a Internet en banda ancha Población con acceso a telefonía móvil | 27 % población, 5 núcleos (fuente EIEL 2008) 100% telefonía móvil, 59% con acceso a cobertura GSM, 37% con acceso a UMTS |
| Ayuntamientos que prestan servicios a través de Internet | % de la población de la zona con cobertura de algún servicio público a través de Internet | |
| Nº de certificados digitales | Nº de personas en la zona a las que se les ha expedido un certificado digital | |
| Implantación de las energías renovables | Nº de plantas productoras de energías renovables diferenciando por tipos, conectadas a la red o de autoabastecimiento Potencia Instalada (MW) de las plantas productoras de energía renovable, tanto las conectadas a la red como las no conectadas % de energía renovable producida en la zona/total de energía consumida en la zona % población que dispone de un sistema de generación de energía renovable para autoconsumo | 0,16 |

| ÁMBITO DE LOS SERVICIOS Y EL BIENESTAR SOCIAL | | VALOR DEL INDICADOR |
|---|---|---|
| Población | Nº de habitantes | 8943 (2009) |
| Densidad de población | Nº de habitantes por km2 | 9,59 (2009) |
| Variación de población | Variación de la población en periodo de 50 y de 10 años anterior, en porcentaje | -42 % y 2,6% |
| Estructura de la población | % de la población por clase de edad (<15, años hombres) | 5,56% |
| Estructura de la población | % de la población por clase de edad (<15 años mujeres) | 5,13% |
| Estructura de la población | % de la población por clase de edad (15-64 años hombres) | 33,84% |
| Estructura de la población | % de la población por clase de edad (15-64 años mujeres) | 26,94% |
| Estructura de la población | % de la población por clase de edad (>64 años hombres) | 13,64% |
| Estructura de la población | % de la población por clase de edad (>64 años mujeres) | 14,89% |
| Estructura de la población | Tasa de masculinidad por clases de edad (<15 años) | 1,08 |
| Estructura de la población | Tasa de masculinidad por clases de edad (15-64 años) | 1,26 |
| Estructura de la población | Tasa de masculinidad por clases de edad (>64 años) | 0,92 |
| Tasa de dependencia y coeficiente de sustitución | Tasa de dependencia: población que no trabaja (población <16 años + población ≥65 años)/población que trabaja (entre 16 y 64 años) | 0,65 |
| Tasa de dependencia y coeficiente de sustitución | Coefficiente de sustitución: población 10-14 años/población 60-64 años | 0,71 |
| Población inmigrante | Población por sexos y clases de edad (<15 años ambos sexos) | 17,05% (2009) |
| Población inmigrante | Población por sexos y clases de edad (15-64 años ambos sexos) | 16,25% (2009) |
| Población inmigrante | Población por sexos y clases de edad (>64 años ambos sexos) | 2,19% (2009) |
| Población inmigrante | Población por sexos y clases de edad (<15 hombres) | 17,51% (2009) |
| Población inmigrante | Población por sexos y clases de edad (15-64 hombres) | 20,16% (2009) |
| Población inmigrante | Población por sexos y clases de edad (>64 años hombres) | 1,07% (2009) |
| Población inmigrante | Población por sexos y clases de edad (<15 mujeres) | 16,56% (2009) |
| Población inmigrante | Población por sexos y clases de edad (15-64 mujeres) | 11,33% (2009) |
| Población inmigrante | Población por sexos y clases de edad (>64 años mujeres) | 3,23% (2009) |
| Personas con discapacidad o dependencia | Nº de personas | |
| Guardia Civil | Nº de cuarteles, nº de efectivos y nº de vehículos | |
| Policia Local y bomberos | Nº de ayuntamientos con servicio de policia local, nº efectivos policia local, nº vehículos policia local, nº parques bomberos, nº efectivos bomberos, nº vehículos autobomba | |
| Atención a mujeres maltratadas | Nº de centros de atención inmediata acondicionados | |
| Guarderías 0-3 años | Nº de casas municipales dispuestas para la acogida | |
| Centros de enseñanza primaria y secundaria | Nº de municipios con guardería. Nº de guarderías. Capacidad y % de ocupación | 2 |
| Dotación de los centros de enseñanza primaria y secundaria | Nº, capacidad y ocupación de los mismos | 9 centros 957 alumnos, capacidad 70 unidades (2009) |
| Alumnos con necesidad de desplazarse al colegio | Nº de ordenadores por alumno | 0,28 |
| Accesibilidad de los centros de enseñanza primaria y secundaria | % de alumnos que residen en núcleos diferentes a aquel en el que está el centro, respecto del total de alumnos del mismo | |
| Abandono educativo temprano y fracaso escolar | Tiempo de recorrido del alumno más distantes | |
| Formación de la población rural | % de jóvenes que abandonan los estudios en la zona rural | |
| Formación de la población rural | % de jóvenes que tienen fracaso escolar | |
| Formación de la población rural | % población analfabeta | 0,19 (2001) |
| Formación de la población rural | % población sin estudios | 7,42 (2001) |
| Formación de la población rural | % población estudios primer grado | 24,5 (2001) |
| Formación de la población rural | % población estudios segundo grado | 57,06 (2001) |
| Formación de la población rural | % población estudios tercer grado | 10,83 (2001) |
| Centros polideportivos | Nº de municipio y nº habitantes con centro polideportivo | |
| Bibliotecas y casas culturales | Nº de municipios y nº de habitantes con bibliotecas y casas culturales en su municipio. Nº habitantes con acceso a servicio de biblioteca móvil | 11 BIBLIOTECAS 92,2% POBLACIÓN COMARCAL |
| Bienes de interés cultural | Nº de bienes de interés cultural declarados | 54 |
| Ferias agroalimentarias y de artesanía programadas | Nº de ferias | 4 |
| Instalaciones para otras actividades culturales programadas | Nº de instalaciones para actividades culturales programadas | |
| Centros de salud (asistencia primaria) | Nº de centros, nº de personal sanitario (médicos, enfermeros, auxiliares de clínica) | 2 |
| Consultorios locales (asistencia primaria) | Nº de centros | 15 |
| Acceso al centro de salud para asistencia primaria | Tiempos medio y extremo de acceso desde los núcleos de la zona al centro de salud | |
| Tratamiento de las urgencias médicas | Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de ella | |
| | Nº de ambulancias de soporte vital básico y avanzado | |
| | Nº de helicópteros para emergencias y transporte eventual de urgencias | |
| | Tiempos medio y extremo de llegada de la ambulancia a los núcleos de la zona | |
| Centros de atención médica especializada | Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de la zona | 0 en la comarca 1 en Alcañiz |
| | Nº de especialidades cubiertas por SS atendidas dentro de la zona | |
| | Tiempo medio y extremos de acceso desde los núcleos de la zona al centro de salud | |
| Servicios de asistencia social | Nº centros, nº personal y nº vehículos | Servicios sociales comunitarios (1) Residencias mayores (2) Centros de día mayores (1) Hogares personas mayores (13) |
| | Existencia de servicio telefónico de información | SI (978 890 882) |
| | Nº centros de información y atención presencial en materia de política social | 18 |
| Centros de día/noche y residencias | Nº de centros de cada tipo. Nº de plazas. % ocupación | 15 plazas centros día / 84 plazas en residencias |
| Planes municipales de urbanismo | Nº de municipios con planes de urbanismo | (CON APROBACIÓN DEFINITIVA 2008) Delimitación suelo urbano con ordenanza (4) Normas subsidiarias de ámbito municipal (5) Normas subsidiarias provinciales (4) Plan General de Ordenación Urbana (5) |
| Uso del suelo urbano | Superficie ocupada por el suelo urbano | 274,16 (has) |
| Viviendas | % de viviendas que son primera residencia, segunda y que están vacías | Viviendas principales (52,3%) Viviendas secundaria (35,2%) Viviendas vacías (12,1%) |
| Patrimonio arquitectónico | N1 edificios declarados Bien de Interés Cultural | 30 |
| | Nº de otros edificios catalogados por su valor como patrimonio arquitectónico | 0 |

| ÁMBITO DEL MEDIO AMBIENTE | | VALOR DEL INDICADOR |
|--|---|---|
| Red Natura 2000 | Nº y superficie de lugares Natura 2000 en la zona rural | 6 (30.378,3 has) |
| | Nº y superficie de lugares de la Red Natura 2000 con Plan de Gestión aprobado | 0 |
| | Nº de centros de interpretación y educación ambiental en la Red | 0 |
| Especies y hábitat indicadores de la sostenibilidad ambiental de la zona | Nombre de las especies elegidas y censos | Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de Chara spp. |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Formaciones estables xerotermófilas de Buxus sempervirens en pendientes |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Matorral arborescente con Juniperus spp. |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Prados calcáreos o basófilos de Alysso-Sedion albi |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Prados alpinos y subalpinos calcáreos |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de Thero-Brachypodietea |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Megaforbios eutrófos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion) |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Bosques galería de Salix alba y Populus alba |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Bosques de Quercus ilex y Quercus rotundifolia |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Pinares mediterráneos de pinos negros endémicos |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Bosques mediterráneos endémicos de Juniperus spp. |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Fenula loscosii |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Centaurea lagascana podospermifolia |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Pinguicula grandiflora dertosensis |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Petrocoptis pardoi |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Austropotamobius papillae |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Tadarida teniotis |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Hieraetus fasciatus |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Cobitis paludica |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Lutra lutra |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Chondostroma arcasii |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Barbatula barbatula |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Emys orbicu |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Myotis myotis |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Neophron percnopterus |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Rhinolophus ferrumequin |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Rhinolophus hipposidero |
| | Nombre de las especies elegidas y censos | Squalius cephalus |
| | Nombre de los hábitat elegidos y superficie | Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de Chara spp. |
| | Nombre de los hábitat elegidos y superficie | Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o |
| | Nombre de los hábitat elegidos y superficie | Ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum |
| | Nombre de los hábitat elegidos y superficie | Formaciones estables xerotermófilas de Buxus sempervirens en |
| | Nombre de los hábitat elegidos y superficie | Matorral arborescente con Juniperus spp. |
| | Nombre de los hábitat elegidos y superficie | Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos |
| | Nombre de los hábitat elegidos y superficie | Prados calcáreos o basófilos de Alysso-Sedion albi |
| | Nombre de los hábitat elegidos y superficie | Prados alpinos y subalpinos calcáreos |
| | Nombre de los hábitat elegidos y superficie | Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de Thero-Brachypodietea |
| | Nombre de los hábitat elegidos y superficie | Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- |
| | Nombre de los hábitat elegidos y superficie | Megaforbios eutrófos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos |
| | Nombre de los hábitat elegidos y superficie | Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion) |
| | Nombre de los hábitat elegidos y superficie | Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica |
| | Nombre de los hábitat elegidos y superficie | Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis |
| | Nombre de los hábitat elegidos y superficie | Bosques galería de Salix alba y Populus alba |

| | | |
|--|---|---|
| | Nombre de los hábitat elegidos y superficie | Bosques de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i> |
| | Nombre de los hábitat elegidos y superficie | Pinares mediterráneos de pinos negros endémicos |
| | Nombre de los hábitat elegidos y superficie | Bosques mediterráneos endémicos de <i>Juniperus</i> spp. |
| | Índice de aves comunes | |
| Uso del suelo | Según la tipología CORINE | Superficies artificiales (0,3%) |
| Uso del suelo | Según la tipología CORINE | Zonas agrícolas (43,2%) |
| Uso del suelo | Según la tipología CORINE | Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos (56,5%) |
| Uso del suelo | Según la tipología CORINE | Zonas húmedas (0%) |
| Uso del suelo | Según la tipología CORINE | Superficies de agua (0,1%) |
| Superficie afectada por grandes incendios forestales | La superficie afectada por grandes incendios forestales durante los 5 años anteriores | 2005 / 2008 (31,72 has) |
| Superficie forestal con plan de gestión | Superficie y % de terreno forestal con PORF o plan de gestión | |
| Proyección del paisaje rural | Superficie rural con objetivos asignados de calidad del paisaje | |
| Proyectos experimentales de custodia del territorio | Nº y superficie de fincas incluidas en proyectos experimentales de custodia del territorio | |
| Depuración de vertidos de aguas residuales | Nº municipios y nº habitantes equivalentes que producen vertidos sobre lugares de la Red Natura 2000 | |
| | Nº y % de los municipios y de la población equivalente que vierte a la Red Natura 2000 con vertido depurado | |
| | Nº y % de los municipios y de habitantes equivalentes que no vierten a la Red Natura 2000 de la zona con vertido depurado | |
| Consumo de aguas superficiales y subterráneas en la zona | Hm3/año de agua consumida para todos los usos, de aguas superficiales y de aguas subterráneas | 1,351 |
| | Hm3/año de agua consumida para riego de aguas superficiales y de aguas subterráneas | |

| | |
|----------------------------|-----------------------------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA: | ARAGÓN |
| ZONA RURAL: | MATARRAÑA/MATARRANYA |
| 8 | ANEXOS |

8.4 PLANO DE LOCALIZACIÓN DE ACCIONES



COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN

ZONA RURAL: MATARRAÑA/MATARRANYA

ANEXOS

8.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERLOCUTORES PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

| INTERLOCUTORES | COMPOSICIÓN | FUNCIONES |
|--|--|---|
| <p>Comisión Interdepartamental</p> | <p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno Dos Vicepresidentes</p> <p>b) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>c) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios</p> <p>d) El Secretario</p> <p>e) Vicesecretario</p> | <p>a) Coordinación Interdepartamental del Gobierno de Aragón para la aplicación de la Ley 45/2007</p> |
| <p>Consejo Para el Medio Rural de Aragón</p> | <p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno b) Dos Vicepresidentes</p> <p>c) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>d) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios, designado por el Presidente del Consejo a propuesta de dichos grupos</p> <p>e) Tres vocales por cada una de las Diputaciones Provinciales, designados por cada una de ellas</p> <p>f) Tres Vocales por provincia, en representación de las Comarcas, designados por el Consejo de Cooperación Comarcal</p> <p>g) Tres Vocales en representación del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino</p> <p>h) Un Vocal designado por el Delegado del Gobierno de Aragón</p> <p>i) Dos Vocales en representación de la Red Aragonés de Desarrollo Rural</p> <p>j) Un Vocal en representación del Consejo Económico y Social de Aragón</p> <p>k) Un Vocal en representación del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón</p> <p>l) Secretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón</p> <p>m) Vicesecretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón</p> | <p>a) Proponer al Gobierno de Aragón la aprobación de los Planes de Zona</p> <p>b) Elaborar criterios comunes y proponer e impulsar cuantas actuaciones se consideren necesarias en relación con el medio rural y, en particular, con medidas de desarrollo rural reguladas en Ley 45/2007, de 13 de diciembre</p> <p>c) Evaluar la puesta en práctica del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en Aragón</p> <p>d) Informar y se informado sobre aquellas disposiciones, planes y proyectos de interés general, que se le sometan y que sean de aplicación en Aragón, directamente relacionados</p> <p>e) Informar sobre cualquier modificación posterior que se proponga del Programa de Desarrollo Rural Sostenible</p> <p>f) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente sostenible</p> |
| <p>Comité Comarcal para el Desarrollo Rural</p> | <p>a) Presidente</p> <p>b) Resto de miembros del Consejo Comarcal</p> <p>c) Siete Vocales, uno por grupo, representando a cada uno de los grupos presentes en la zona (uno por grupo), designados por el Grupo LEADER que actúe en la zona o, en su defecto, designados por la Comarca previa consulta a los mencionados agentes económicos y sociales</p> <p>d) Dos Vocales en representación de cualquier asociación de la zona de actuación, designados por la Comarca</p> <p>e) Un Vocal en representación de la Diputación Provincial correspondiente</p> <p>f) Dos Vocales en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón designados por los Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente, que actuarán como Secretario y Vicesecretario del Pleno, respectivamente</p> | <p>a) Aprobar la propuesta de Plan de zona con carácter previo a su remisión al Gobierno de Aragón para su</p> <p>b) Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Zona</p> <p>c) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente sostenible para su zona.</p> |
| <p>Comisión Permanente</p> | <p>a) Presidente del Pleno, que será también el de la Comisión Permanente</p> <p>b) Siete Consejeros comarcales, designados por su Presidente respetando la pluralidad política y con un mínimo de un representante por cada uno de los partidos políticos presentes en dicho Consejo</p> <p>c) Tres Vocales de los previstos en la letra c) y d) del apartado anterior, designados entre ellos</p> <p>d) Vocal previsto en la letra e) del apartado anterior</p> <p>e) Vocales indicados en las letras f) del apartado anterior, que actuarán como secretario y vicesecretario, respectivamente</p> | <p>a) Elaborar criterios comunes para la colaboración entre Administraciones públicas en ella representadas para la aplicación del PDRS en la zona</p> <p>b) Elaborar la propuesta del Plan de zona</p> <p>c) Proponer la realización de programas conjuntos de actuación entre las administraciones públicas, orientados a la consecución de los objetivos establecidos en el artículo 2 de la Ley 45/2007, de 13 de noviembre, en la zona</p> |

| | |
|---------------------|----------------------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA: | ARAGÓN |
| ZONA RURAL: | MATARRAÑA/MATARRANYA |
| ANEXOS | |

8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

| Nº | Método de participación | Interlocutores | Participantes | Planteamientos | Consideración en el PLAN |
|----|--|---|---|--|---|
| 1 | Reuniones de la Comisión Permanente | Comarca Matarraña/Matarranya Gobierno de Aragón Organizaciones sin ánimo de lucro centradas en el medio ambiente, con actuación en el territorio Asociaciones de empresarios Organizaciones agrícolas y ganaderas Grupos de acción local | Miembros de la comisión permanente | Los miembros de la Comisión permanente aportaron sus propuestas de actuaciones a incluir en el Plan de desarrollo rural sostenible y su valoración económica | Las propuestas realizadas en las sesiones de la Comisión Permanente constituyen la base fundamental del Plan de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca de Matarraña/Matarranya |
| 2 | Pleno del Comité Comarcal para el Desarrollo Rural | Miembros de la Comisión Permanente Organizaciones profesionales Asociaciones de conservación de la naturaleza Organizaciones sindicales Asociaciones de mujeres Asociaciones de jóvenes Asociaciones de personas mayores y de pensionistas por jubilación | Miembros del Pleno del Comité Comarcal para el Desarrollo Rural | Miembros del Pleno del Comité Comarcal para el Desarrollo Rural | Aprueba la propuesta del Plan de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca del Matarraña/Matarranya realizada desde la Comisión Permanente |
| 3 | Asociación de Empresarios Comarca del Matarranya | Miembros de la Asociación | Miembros de la asociación | Apoyo a la conservación de estructuras agrícolas tradicionales y a la ganadería extensiva. Constitución de una plataforma de empresas, instituciones y colectivos para ofrecer un amplio abanico de propuestas turísticas. Constitución de una entidad publico-privada para la puesta en marcha de proyectos innovadores relacionados con espacios productivos de interés para la comarca. Promoción del "turismo lento". Elaboración de los documentos iniciales, estudios preliminares, etc. e inicio del proceso participativo y de información pública para la declaración de la comarca del Matarraña como Reserva de la Biosfera u otra figura de protección. | Las propuestas realizadas por la asociación de empresarios se incorporan en el Eje 1 del Plan con medidas de apoyo a la creación de empresas del sector, agrupación de las empresas en una plataforma única de comercialización y mediante la promoción de formas de turismo innovadoras |
| 4 | Asociación Cultural "Estrets" | Miembros de la Asociación | Miembros de la asociación | Destinar un 1% del presupuesto del PDRS a proyectos solidarios. Adecuación de una vía de servicio paralela a la N-232 para la circulación de vehículos agrícolas. Apoyar al sector primario en los procesos de transformación y comercialización. | La actuación propuesta por la asociación no tiene cabida en las medidas contempladas en la Ley 45/2007 La actuación propuesta fue incluida en el Plan de Zona entre las actuaciones susceptibles de ser financiadas por la Administración General del Estado La propuesta realizada por la asociación se incluyó entre las medidas contempladas en el Eje 1 |
| 5 | UAGA | Miembros de la Asociación | Miembros de la asociación | Mejora de la productividad y comercialización Medidas de apoyo a la agricultura Apoyo a la ganadería extensiva Formación Apoyo a nuevas iniciativas empresariales | Las propuestas realizadas por la UAGA se incorporaron en el Eje 1 del Plan de Zona con medidas de apoyo al sector primario, a la comercialización de productos y a la creación de empleo/empresas |
| 6 | 29 de junio de 2010. Comisión Permanente | Presidente de la comarca del Matarraña/Matarranya Técnicos comarcales Técnico del Gobierno de Aragón | Miembros de la comisión permanente | Constitución de la Comisión Permanente encargada de elaborar el Plan de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca del Matarraña/Matarranya | Se solicita de cada uno de los miembros de la Comisión que aporte en la próxima sesión las actuaciones que consideran de interés para su inclusión en el PDRS. Se propone primar los proyectos de carácter comarcal mas que los que tengan como beneficiarios un solo municipio |
| 7 | 5 de julio de 2010. Comisión Permanente | Presidente de la comarca del Matarraña/Matarranya Técnicos comarcales Técnico del Gobierno de Aragón | Miembros de la comisión permanente | Se proponen diferentes actuaciones por parte de cada uno de los miembros de la comisión. | Recogida de ideas y opiniones de (oralmente y por escrito) de cada uno de los miembros de la Comisión Permanente |
| 8 | 12 de julio de 2010. Comisión Permanente | Presidente de la comarca del Matarraña/Matarranya Técnicos comarcales Técnico del Gobierno de Aragón | Miembros de la comisión permanente | Las organización de empresarios y UAGA aportan medidas tras la reunión con sus socios. El Grupo Leader continua a la espera de una reunión con sus socios a realizar en fechas próximas. | Recogida de ideas y opiniones de (oralmente y por escrito) de cada uno de los miembros de la Comisión Permanente |
| 9 | 20 de julio de 2010. Comisión Permanente | Presidente de la comarca del Matarraña/Matarranya Técnicos comarcales Técnico del Gobierno de Aragón | Miembros de la comisión permanente | Con las medidas propuestas en las Comisiones Permanentes realizadas hasta el momento, los técnicos de la comarca realizaron una valoración económica de las mismas. | Valoración de las aportaciones realizadas hasta el momento desde el punto de vista económico |

| | | | | | |
|----|---|--|------------------------------------|--|---|
| 10 | 20 de julio de 2010. Comité Comarcal | Miembros del Comité Comarcal y técnico del Gobierno de Aragón | Miembros del Comité Comarcal | Se aprueba el reglamento de funcionamiento del Comité Comarcal y las propuestas realizadas y valoradas hasta el momento por la Comisión Permanente. | Se informa al Comité Comarcal de los avances realizados hasta el momento y se solicitan nuevas aportaciones que llegan desde la asociación de jubilados |
| 11 | 27 de julio de 2010. Comisión Permanente | Presidente de la comarca del Matarraña/Matarranya Técnicos comarcales Técnico del Gobierno de Aragón | Miembros de la comisión permanente | Los técnicos de la comarca aportan un cuadro de las actuaciones propuestas para su inclusión en el PDRS de la Comarca de Matarraña, convenientemente valoradas. Finalmente se da por aprobado parcialmente el Plan de Zona y se acuerda dar traslado al Comité Comarcal, quedando pendiente el reparto de anualidades. | Aprobación de las medidas y de su dotación económica |
| 12 | 27 de julio de 2010. Comité Comarcal | Presidente de la comarca del Matarraña/Matarranya Técnicos comarcales Técnico del Gobierno de Aragón | Miembros del Comité Comarcal | El Comité aprueba el Plan de Zona y se emplaza a la Comisión a presentar el reparto presupuestario por anualidades | Aprobación de las medidas y de su dotación económica por el Comité |
| 13 | 30 de agosto de 2010. Comisión Permanente | Presidente de la comarca del Matarraña/Matarranya Técnicos comarcales Técnico del Gobierno de Aragón | Miembros de la comisión permanente | Se procede a explicar el reparto de las anualidades de las actuaciones aprobadas en el Plan de Zona, realizado por los técnicos de la comarca. Finalmente se aprueba el Plan de Zona. | Se presenta la asignación de las anualidades y se aprueba el Plan de Zona |
| 14 | 30 de agosto de 2010. Comité Comarcal | Presidente de la comarca del Matarraña/Matarranya Técnicos comarcales Técnico del Gobierno de Aragón | Miembros del Comité Comarcal | El Comité aprueba el Plan de Zona y acuerda dar traslados a los Departamentos de Presidencia y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón para su tramitación | Se aprueba la asignación de las anualidades y el Plan de Zona en conjunto |
| 15 | 18 de enero de 2011. Comisión Permanente | Presidente de la comarca del Matarraña/Matarranya Técnicos comarcales Técnico del Gobierno de Aragón | Miembros de la comisión permanente | Se procede a analizar las alegaciones recibidas al Plan de Zona y las respuestas a las mismas, así como el cambio de anualidades de 2010 a 2014 que pasan a ser 2011-2015 con el consiguiente cambio en el reparto. □ | Se aprueba la modificación presupuestaria del Plan de Zona y la vigencia del mismo que pasa a ser 2011-2015 |
| 16 | 18 de enero de 2011. Comité Comarcal | Miembros del Comité Comarcal y técnico del Gobierno de Aragón | Miembros del Comité Comarcal | Se informa al Comité de las alegaciones recibidas y las respuestas a las mismas. Así como las modificaciones presupuestarias resultado del cambio de vigencia del Plan de 2010 a 2014 al periodo 2011-2015. | Se aprueba definitivamente el Plan de Zona |

Jueves, 17 de junio de 2010

LA LEY DE DESARROLLO EN GÚDAR-JAVALAMBRE, MAESTRAZGO, MATARRAÑA Y BAJO ARAGÓN

Las inversiones equiparán mundo rural y urbano

Velasco y Boné anuncian 7 millones para cada una de estas comarcas

E.A.-M.S.T./Cantavieja-Alcañiz
Con las visitas ayer a Cantavieja y Alcañiz los consejeros del Gobierno de Aragón, Javier Velasco y Alfredo Boné, están a punto de terminar el periplo turolense para explicar las inversiones que va a traer la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural a las distintas comarcas, que van a permitir, explicaron ambos, disminuir las diferencias entre el mundo rural y el mundo urbano. La aplicación de esta Ley estatal, destacó además Boné, está siendo en Aragón mucho más fácil gracias a la existencia de las comarcas.

Velasco y Boné presentaron por la mañana en Cantavieja la Ley a los representantes municipales de las comarcas de Gúdar-Javalambre y Maestrazgo y por la tarde en Alcañiz, a los de Matarraña y Bajo Aragón. Las tres primeras cuentan ya con planes piloto, puestos en marcha antes de la aplicación general de la Ley para ensayar su desarrollo.

La inversión con la que contarán hasta 2014 ronda de media los 7 millones de euros en cada una de estas comarcas, dinero que "no va a ser la solución a todos los problemas pero va a ser especialmente importante en tiempos de crisis y va a permitir poner en marcha muchos proyectos", recordó Boné.

Para impulsar estas iniciativas deben constituir un comité comarcal - Maestrazgo, Matarraña y Bajo Aragón ya lo han hecho y Gúdar-Javalambre lo hará pró-

ximamente -, órgano de coordinación entre las distintas administraciones y de participación de los agentes económicos y sociales de la zona. El comité aprobará los planes, y el documento que será la hoja de ruta para la aplicación del plan, de acuerdo a los ejes del Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

"Los proyectos saldrán propuestos de las comarcas, y el Gobierno los aprobará. Pueden ser proyectos de las propias instituciones o líneas de apoyo a iniciativas particulares", explicó Velasco, y añadió que "los que ya perciben dinero público de instituciones podrán obtener ayudas de este programa siempre que no superen el porcentaje establecido por la Unión Europea".

"El programa es muy abierto", añadió Boné, "y se le da la oportunidad a cada comarca para que decida en qué invierte". Boné quiso destacar el alto grado de participación y consenso de los representantes municipales en Gúdar-Javalambre y Maestrazgo a la hora de establecer los proyectos.

Los fondos se reparten a partir de una clasificación que distingue entre zonas rurales a revitalizar, intermedias y periurbanas, según extensión, población o municipios, entre otros aspectos. Estos criterios se aprobaron en el Consejo para el Medio Rural en marzo de 2009 y se incorporaron al Programa de Desarrollo Rural Sostenible, el 4 de junio tras aprobarse en Consejo de Ministros.



De izquierda a derecha: Ramón Millán, Javier Velasco, Alfredo Boné y Manuel Lázaro

COMARCA GÚDAR-JAVALAMBRE: CLASIFICADA 'A REVITALIZAR'

| | Aportación Estado | Aportación Gobierno de Aragón | Aportación comarca | Total |
|----------------------------------|-------------------|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Plan desarrollo rural sostenible | 1.589.500 € | 1.589.500 € | 477.000 € | 3.656.000 € |
| Plan piloto | 1.500.000 € | 1.500.000 € | 600.000 € | 3.600.000 € |
| Total | | | | 7.256.000 € |

COMARCA MAESTRAZGO: CLASIFICADA 'A REVITALIZAR'

| | Aportación Estado | Aportación Gobierno de Aragón | Aportación comarca | Total |
|----------------------------------|-------------------|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Plan desarrollo rural sostenible | 1.500.000 € | 1.500.000 € | 450.000 € | 3.450.000 € |
| Plan piloto | 1.500.000 € | 1.500.000 € | 600.000 € | 3.600.000 € |
| Total | | | | 7.050.000 € |

COMARCA MATARRAÑA: CLASIFICADA 'A REVITALIZAR'

| | Aportación Estado | Aportación Gobierno de Aragón | Aportación comarca | Total |
|----------------------------------|-------------------|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Plan desarrollo rural sostenible | 1.500.000 € | 1.500.000 € | 450.000 € | 3.450.000 € |
| Plan piloto | 1.500.000 € | 1.500.000 € | 600.000 € | 3.600.000 € |
| Total | | | | 7.050.000 € |

COMARCA BAJO ARAGÓN: CLASIFICADA 'INTERMEDIA'

| | Aportación Estado | Aportación Gobierno de Aragón | Aportación comarca | Total |
|----------------------------------|-------------------|-------------------------------|--------------------|-------------|
| Plan desarrollo rural sostenible | 3.100.000 € | 3.100.000 € | 929.000 € | 7.120.000 € |

GRAN PREMIO DE ARAGÓN

17, 18 y 19 / septiembre / 2010

5% Dto.
en las entradas
hasta el 30 junio

902 400 222
www.elcorteingles.es

LA LEY DE DESARROLLO EN GÚDAR-JAVALAMBRE, MAESTRAZGO, MATARRAÑA Y BAJO ARAGÓN

Las energías renovables y el ahorro energético centran los pilotos

Tres de las cuatro comarcas visitadas ayer ya están impulsando proyectos

E.A.-M.S.T./Cantavieja-Alcañiz
La implantación de las energías renovables y el ahorro energético en los edificios públicos son líneas comunes de los distintos planes piloto que han servido de lanzadera para la aplicación general de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Maestrazgo, Matarraña y Gúdar-Javalambre son junto a las Cuencas Mineras las comarcas turolenses que ya tienen experiencia gracias a esos planes piloto, que han servido también para poner en marcha experiencias destacadas.

Estos planes piloto nacieron como "banco de pruebas a escala real", tal y como lo definen desde el Gobierno de Aragón, para la aplicación de la norma estatal. Esta circunstancia permite ser pioneros a la hora de lanzar iniciativas, algunas tan singulares como el Contrato Territorial de Mantenimiento del Paisaje que se está impulsando en el Maestrazgo, proyecto que se-

gún explicaba Alfredo Boné, ha llamado mucho la atención fuera de Aragón.

Así, en Gúdar-Javalambre está previsto llevar a cabo iniciativas dirigidas a la potenciación de los recursos y productos agroalimentarios, especialmente centrados en la micología.

Además de la limpieza y mejora de montes, el plan servirá también para desarrollar iniciativas de fomento del turismo de naturaleza, deportivo y de aventura, la recuperación de los entornos de ribera más degradados de la comarca y la recuperación paisajística, especialmente en zonas con presencia de cangrejo autóctono y trucha de montaña.

En la comarca del Maestrazgo destacan proyectos como la creación de la Casa de la Memoria en Mirambel, un centro interactivo para la educación y difusión del patrimonio etnológico de la comarca o el Proyecto Movilizarte, destinado a la revalorización global y difusión del patrimonio de la comarca a través de actuaciones como exposiciones o conferencias. A estas iniciativas se suman actuaciones para el fomento del pastoreo, la elaboración de una marca de calidad integral para todos los sectores productivos de la comarca del Maestrazgo y la promoción del turismo deportivo y de naturaleza, especialmente el micológico.

ARAGÓN

La aplicación de la Ley dejará en Aragón 49 millones hasta 2014

Los fondos son aportados principalmente por el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón, con una aportación de cada comarca.



Representantes de las distintas administraciones, ayer en Alcañiz

zación global y difusión del patrimonio de la comarca a través de actuaciones como exposiciones o conferencias. A estas iniciativas se suman actuaciones para el fomento del pastoreo, la elaboración de una marca de calidad integral para todos los sectores productivos de la comarca del Maestrazgo y la promoción del turismo deportivo y de naturaleza, especialmente el micológico.

En el caso de la comarca del Matarraña, a través del plan piloto se están impulsando proyectos que tienen como objetivo el aprovechamiento de energías renovables a nivel local, iniciativas sociales y deportivas, así como la creación de una marca de calidad territorial.

También está prevista la creación del denominado Mapa de Paisaje, donde se analizarán las posibilidades de desarrollo de proyectos y líneas de conservación en la comarca.



ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL MATARRAÑA DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2010

En el municipio de Valderrobres, siendo las 20,25 del día 3 de junio de 2010, se reúnen en el salón de plenos de la sede del Consejo Comarcal, previa citación cursada al efecto, en primera convocatoria, los miembros del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca del Matarraña/Matarranya, estando presentes:

Presidente:

D. Carlos Fontanet Gil

Vocales:

- D^a Rosa-M^a Doménech
- D. Francisco Esteve
- D. Antonio Alguero
- D. Alberto Moragrega
- D. Alberto Bonfill
- D. José-Miguel Timoneda
- D. J. Román Roda
- D. César Bernús
- D. José-M^a Foz
- D^a Pilar Barberán
- D. Carlos Boné
- D. Javier Arrufat
- D. Ernesto Serrat
- D. Antonio Bergós
- D. Rubén Bergós

Excusan su ausencia:

- D^a Carmen Agud
- D. Cosme Bosque
- D. Fernando Cavero

PRIMERO.- CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE DESARROLLO RURAL PARA LA COMARCA DEL MATARRAÑA/MATARRANYA:

Estando presentes los miembros que legalmente la forman, de conformidad con su acuerdo de constitución por el Consejo Comarcal en sesión celebrada el día 2 de junio de 2010, el Sr. Presidente, declara constituido el Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca del Matarraña/Matarranya, formado por un Pleno y una Comisión Permanente, cuyos miembros se detallan a continuación:

El **Pleno** esta constituido por:

a.- Presidente: D. Carlos Fontanet Gil

b.- El resto de los miembros del Consejo Comarcal:

- D^a Rosa-M^a Doménech
- D. Francisco Esteve
- D. Antonio Alguero
- D. Alberto Moragrega
- D. Alberto Bonfill
- D. José-Miguel Timoneda
- D. J. Román Roda
- D. César Bernús
- D. José-M^a Foz
- D^a Pilar Barberán
- D. Carlos Boné
- D. Javier Arrufat

- D. Ernesto Serrat
- D. Antonio Bergós
- D. Rubén Bergós
- D^a Carmen Agud
- D. Cosme Bosque
- D. Fernando Cavero

c.- Un vocal en representación del Grupo Leader de la zona:

- D. Javier Celma Perdiguier

d.- Seis vocales en representación de los agentes económicos y sociales de la Comarca:

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| 1.- UAGA: | D. Bernardo Funes |
| 2.- PLADEMA: | D. Ignacio Belanche |
| 3.- Asoc. Empresarios Matarraña: | D ^a . Feli Gascón |
| 4.- UGT: | D. Esteban Latorre |
| 5.- Asoc. Mujeres "El Pilar": | D ^a Margarita Ayllón |
| 6.- Asoc. Peñistas Valderrobrenses: | D ^a Bibiana Gimeno |

e.- Dos vocales en representación de cualquier entidad sin fines lucrativos de la zona designados por la Comarca:

- | | |
|-------------------------------|-------------------|
| 1.- Asoc. Cultural Matarraña: | D. Ramón Royo |
| 2.- Asoc. Cultural Estrets: | D. José-Luis Roda |

f.- Un vocal en representación de las entidades sin fines lucrativos de personas mayores y de pensionistas por jubilación presente en la Comarca:

- Asoc. Jubilados Tastavins: D. Joaquín Antolí

g.- Un vocal en representación de la Diputación Provincial de Teruel:

- D. Rafael Martí (excusa su ausencia)

h.- Secretario: D^a Carmen Portolés (designado por el Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón)

i.- Vicesecretario: D. José-Antonio Gómez (designado por el Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón)

La **Comisión Permanente** está constituida por:

a.- Presidente: D. Carlos Fontanet Gil

b.- Siete consejos comarcales en representación del Consejo Comarcal

El presidente designa el número de vocales por cada grupo: 3 PSOE, 2 PAR, 2 PP más el propio presidente. El portavoz de cada grupo propondrá al presidente el nombre de sus representantes.

c.- Un vocal en representación del Grupo Leader de la zona:

- D. Javier Celma Perdiguier

d.- Tres vocales en representación de los agentes económicos y sociales de la Comarca:

Tras un receso para llegar a un acuerdo y posterior votación, los representantes son:

- | | |
|--------------------------------|------------------------------|
| - UAGA: | D. Bernardo Funes |
| - Asoc. Empresarios Matarraña: | D ^a . Feli Gascón |
| - Asoc. Cultural Estrets: | D. José-Luis Roda |

e.- Un vocal en representación de la Diputación Provincial de Teruel:

- D. Rafael Martí (excusa su ausencia)

f.- Secretario: D^a Carmen Portolés

g.- Vicesecretario: D. José-Antonio Gómez

El presidente declara constituida la Comisión Permanente para Desarrollo Rural de la Comarca del Matarraña/Matarranya.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se produce ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 21,10 horas del día de la fecha, de lo que como secretaria doy fe.

EI PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Carlos Fontanet Gil

Dña. Carmen Portolés

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL MATARRAÑA /MATARRANYA CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2010

En el municipio de Valderrobres, siendo las 13,20 del día 28 de junio de 2010, se reúnen en el salón de plenos de la sede del Consejo Comarcal, previa citación cursada al efecto, en primera convocatoria, los miembros de la Comisión Permanente del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca del Matarraña/Matarranya, estando presentes:

Presidente:

D. Carlos Fontanet Gil

Vocales:

- D^a Rosa-M^a Doménech
- D. Alberto Moragrega
- D. José-Miguel Timoneda
- D. Carlos Boné
- D. Javier Arrufat
- D. Antonio Bergós
- D. Javier Celma Perdíguer
- D^a Feli Gascón
- D. Bernardo Funes
- D. José Luis Roda
- D. Rafael Martí
- D. José-Antonio Gómez
- D^a Carmen Portolés

Técnicos:

- Francisco J. Martínez Gil (Gobierno Aragón)
- Joaquín Lorenzo (Grupo de Acción Local Bajo Aragón-Matarraña)
- Francisco Loscertales (Comarca del Matarraña/Matarranya)
- Pilar Lorente (Comarca del Matarraña/Matarranya)

Excusan su ausencia:

- D. Francisco Esteve

PRIMERO.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PILOTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL:

El técnico del Consejo Comarcal del Matarraña/Matarranya D. Francisco Loscertales presenta a los presentes copia del BOE núm 76 del lunes 29 de marzo de 2010 con el Proyecto Piloto que se está desarrollando y explica su estado actual.

SEGUNDO.- DEBATE DE PROPUESTAS DE PROYECTOS A INCLUIR EN EL PLAN DE ZONA:

El técnico designado por el Gobierno de Aragón D. Javier Martínez, reparte copia del P.D.R.S. para las comarcas del Bajo Aragón y Matarraña. D^a Rosa Doménech explica el por qué de la presencia de dicho técnico; propone someter a votación si permanece en la Comisión permanente o no. D. José-Antonio Gómez explica que el Gobierno de Aragón pone sus técnicos a disposición de las Comarcas exclusivamente para ayudar al desarrollo del Plan. D. Alberto Moragrega expone que el Consejo Comarcal dispone de sus propios técnicos y también cuentan con el técnico de OMEZYMA además de la experiencia con la que ya se cuenta por lo que no considera necesaria la presencia de más técnicos. D. José-Antonio Gómez insiste en que cuantos más técnicos mejor. También explica la urgencia de tener cuanto antes el proyecto para poder firmar este año el convenio ya que tiene que estar un mes en exposición pública por tener preferencia autonómica. D. José-Luis Roda dice que si queremos firmar el convenio en 2010 en el mes de octubre tendrían que estar acabados todos los procesos. Tras someterlo a debate se decide tener cerrado el proyecto a principios del mes de agosto. D^a Rosa Doménech

propone elaborar un calendario de reuniones de este Comité Permanente; se decide realizar una reunión semanal, los lunes a las 16,30.

D. Carlos Fontanet decide que el técnico del Gobierno de Aragón permanezca en las reuniones del Comité. D. Joaquín Lorenzo se suma a la decisión. D^a Rosa Doménech quiere definir el papel de los técnicos, y hace constar que los técnicos del Consejo Comarcal se ocuparán de la gestión de los proyectos mientras que los demás (del Gobierno de Aragón y de OMEZYMA) se limitarán a ofrecer asesoramiento. D. José-Antonio Gómez replica que dependerá de cada proyecto.

D. Joaquín Lorenzo pregunta si se pueden plantear proyectos supracomarciales, el Sr. Gómez contesta que es posible y que cada Comarca asumirá su parte.

D. Rafael Martí pregunta si el Plan Piloto está cerrado; el Sr. Loscertales responde que lo determina el Gobierno de Aragón pero que dentro de cada bloque se pueden cambiar las primas finales (en energías renovables).

D. Alberto Moragrega insiste en lo manifestado por la Sra. Doménech: los tres millones de euros serán ejecutados íntegramente por la Comarca y no como en el Plan Piloto donde el Gobierno de Aragón ejecuta un millón y la Comarca dos millones.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. Francisco Loscertales manifiesta la necesidad de aprobar un Reglamento Interno por lo que solicita que se convoque un Pleno para aprobarlo.

El Sr. Moragrega dice que sería conveniente. El Sr. Gómez propone facilitar a los miembros del Pleno un borrador del Reglamento para aprobarlo en la próxima sesión plenaria.

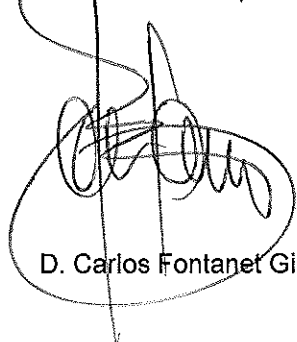
El Sr. Fontanet y la Sra. Doménech manifiestan que sería mejor aprovechar el Pleno para presentar algunos proyectos; finalmente se propone convocar el Pleno para el lunes 12 de julio a las 16,30h. y cuando finalice reunión de la Comisión Permanente.

Se acuerda volver a reunir la Comisión Permanente el lunes 5 de julio a las 16,30h.

Por unanimidad se acuerda enviar las convocatorias por correo electrónico, SMS o avisar a través de llamada telefónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14,15 horas del día de la fecha, de lo que como secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE,



D. Carlos Fontanet Gil

LA SECRETARIA,



Dña. Carmen Portolés

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL MATARRAÑA /MATARRANYA CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2010

En el municipio de Valderrobres, siendo las 16.40 del día 5 de julio de 2010, se reúnen en el salón de plenos de la sede del Consejo Comarcal, previa citación cursada al efecto, en primera convocatoria, los miembros de la Comisión Permanente del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca del Matarraña/Matarranya, estando presentes:

Presidente:
Carlos Fontanet Gil

Secretaria:
Dña. Carmen Portolés Espallargas

Vocales:

- Consejeros Comarcales en representación del Consejo Comarcal:
 - D^a Rosa-M^a Doménech
 - D. César Bernús (sustituye a Alberto Moragrega)
 - D. Javier Arrufat
 - D. José-Miguel Timoneda
 - D. Francisco Esteve
 - D. Carlos Boné
 - D. Antonio Algueró (sustituye a Antonio Bergós)
- Representante del Grupo Leader:
 - D. Javier Celma Perdiguier
- Representantes de los agentes sociales y económicos:
 - Asociación de empresarios: D^a M^a Pilar Barberán (sustituye a Feli Gascón)
 - U.A.G.A.: D. Bernardo Funes
 - Asociación Cultural Estrets: D. José Luis Roda
- Representante de la Diputación Provincial: D. Rafael Martí

Técnicos:

- Francisco J. Martínez Gil (Gobierno Aragón)
- Joaquín Lorenzo (Grupo de Acción Local Bajo Aragón-Matarraña)
- Francisco Loscertales (Comarca del Matarraña/Matarranya)
- Pilar Lorente (Comarca del Matarraña/Matarranya)

Excusan su ausencia:

- D. José-Antonio Gómez Sánchez (vicesecretario)

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de Junio de 2010 y la Comisión, por unanimidad, aprueba dicha acta.

SEGUNDO.- DEBATE DE PROPUESTAS DE PROYECTOS A INCLUIR EN EL PLAN DE ZONA

El Sr. Presidente cede la palabra a los miembros de la Comisión Permanente para que presenten las propuestas de proyectos a incluir en el Plan de Zona.

- M^a Pilar Barberán presentará las propuestas de la Asociación de Empresarios en la próxima comisión, a la espera de las aportaciones que puedan realizar los socios.

- José Luis Roda presenta las siguientes propuestas:
 - *Vía de servicio paralela a la N-232 para la circulación de vehículos agrícolas*
 - *Destinar el 1% del PDR a proyectos solidarios*
- Javier Celma presentará las propuestas en la próxima comisión a la espera de los proyectos seleccionados por el Consejo del Grupo de Acción Local.
- Carlos Boné presenta las siguientes propuestas:
 - *Solucionar el problema de abastecimiento de agua en Fórnoles*
 - *Mejora de caminos rurales en todos los municipios*
 - *Actuaciones destinadas al ahorro energético del alumbrado público y fomento de la energía solar.*

El Sr. Boné matiza que aunque este proyecto ya está incluido en el plan piloto del PDR la idea es complementarlo y hacerlo extensible a todos los municipios.

 - *Limpieza de ríos.*

Respecto a esta propuesta el Sr. Roda comenta que únicamente es viable la limpieza de ríos en cascos urbanos y en determinadas actuaciones puntuales, no de forma general en todo el cauce del río ya las actuaciones que autorizan son muy restrictivas y lo único que se consigue es que aumente la vegetación existente. El Sr. Bernús corrobora esta afirmación y pone como ejemplo las actuaciones de limpieza que se han realizado en su municipio. El Sr. Martí comenta que un tema importante sería la tala de chopos en las riberas de los ríos, para evitar problemas mayores en caso de riadas.
- José Miguel Timoneda presenta las siguientes propuestas:
 - *Abastecimiento de agua desde el Pantano de Pena a los distintos municipios de la comarca.*

El Sr. Funes comenta que puede proponerse este proyecto para ser financiado directamente por el ministerio, fuera del PDR.

 - *Potenciar al sector ganadero y agrícola.*
- Antonio Algueró presenta las siguientes propuestas:
 - *Conexión entre municipios a través de caminos rurales*

El Sr. Boné comenta que esta medida estaría incluida en la propuesta que ha planteado anteriormente de mejora de caminos rurales.
- Rafael Martí presenta las siguientes propuestas:
 - *Renovación del alumbrado público*

El Sr. Martí comenta que aunque este proyecto está incluido en el plan piloto del PDR debería complementarse con fondos de este nuevo plan. El Sr. Loscertales explica que ya se han realizado las auditorías energéticas para los 18 municipios de la comarca y que están a disposición de todos los ayuntamientos, y en las mismas se muestra la inversión necesaria que debe realizar cada municipio así como el ahorro en consumo que supone estas inversiones.
- César Bernús presenta las siguientes propuestas:
 - *Medidas finalistas destinadas a los agricultores*

El Sr. Bernús comenta que presentará sus propuestas a través de la Asociación de Empresarios y/o su grupo político, ya que en la Comisión únicamente está como suplente.
- Bernardo Funes presenta las siguientes propuestas:
 - *Medidas contra incendios: ganadería extensiva y apoyo a los agricultores*
 - *Potenciar las actividades ecológicas: fundamentalmente la comercialización de productos. Hacer extensible el apoyo no solo a los productos ecológicos sino a todos aquellos productos de calidad.*
- Francisco Esteve presenta las siguientes propuestas:
 - *Apoyo al banco de tierras con un doble objetivo: apoyo al agricultor y medida contra incendios*
 - *Energías alternativas: potenciar la biomasa tanto forestal como agrícola*
 - *Fomento del consumo y transformación de productos de la comarca*
 - *Medidas incluidas en la Agenda 21 y la Carta del Paisaje*
 - *Planta para el tratamiento de alpechines*

El Sr. Esteve comenta que actualmente este residuo se vende fuera de la comarca y con esta planta se cerraría el ciclo del producto quedando todo el beneficio en el territorio.

El Sr. Celma comenta que debería tratarse de un proyecto conjunto entre las comarcas de Bajo Aragón y Matarraña.

- *Finalizar las obras de ampliación de la sede comarcal*
- *Punto limpio*
- *Naves e instalaciones adecuadas para centralizar los servicios prestados por la comarca (basuras, agua, viabilidad invernal, etc.)*
- Javier Arrufat presenta las siguientes propuestas:
 - *Limpieza forestal y mejora de caminos (medidas contra incendios)*
 - *Planta biomasa*
 - *Electrificación y redes de abastecimiento de agua a masías*
 - *Apoyo a la población de municipios que no tienen colegio para facilitar el acceso a este servicio*
- Rosa Doménech presenta las siguientes propuestas:
 - *Redacción del proyecto para solicitar Reserva de la Biosfera*Los Sres. Roda y Esteve comentan que antes de plantear esta propuesta debe decidirse si los municipios de la comarca quieren o no esta figura para el territorio. El Sr. Martí comenta que se está a la espera de celebrar dos reuniones informativas sobre este proyecto.

Una vez finalizada la ronda de intervenciones por parte de los asistentes se realizan los siguientes comentarios:

El Sr. Timoneda incide en la importancia de potenciar los productos tanto agrícolas como ganaderos de la zona. La Sra. Barberán y el Sr. Funes destacan también la importancia de esta propuesta.

El Sr. Loscertales explica que ya está en marcha el proyecto de “Marca de Calidad Territorial” para fomentar este tipo de productos, además de otros productos y servicios.

El Sr. Bernús indica que además de la marca de calidad es necesaria la creación de una figura para potenciar al agricultor, especialmente en el tema de la comercialización. También propone la realización de un viaje a Francia para ver este tipo de iniciativas. El Sr. Lorenzo comenta que este tipo de viajes pueden financiarse a través del Grupo de Acción Local.

El Sr. Funes destaca también la importancia de la comercialización de los productos, y cree que es necesario potenciar este tema, complementario a la marca de calidad.

El Sr. Lorenzo explica que en la Comarca del Bajo Aragón existe un proyecto empresarial para la instalación de una planta de biomasa (electricidad) y tratamiento de alpechines y que para que sea viable necesita residuos provenientes de las dos comarcas, Bajo Aragón y Matarraña.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Doménech propone retrasar el pleno del Comité Comarcal del 12 al 19 de julio, una vez presentadas todas las propuestas de proyectos. Se decide modificar la fecha del pleno al 19 de julio.

La Sra. Portolés propone cambiar el horario de las reuniones a las 17 horas. Se acuerda que la próxima Comisión Permanente se realizará lunes 12 de julio a las 17 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18.00 horas del día de la fecha, de lo que como secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Carlos Fontanet Gil

Dña. Carmen Portolés Espallargas

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL MATARRAÑA /MATARRANYA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2010

En el municipio de Valderrobres, siendo las 17.05 del día 12 de julio de 2010, se reúnen en el salón de plenos de la sede del Consejo Comarcal, previa citación cursada al efecto, en primera convocatoria, los miembros de la Comisión Permanente del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca del Matarraña/Matarranya, estando presentes:

Presidente:

Carlos Fontanet Gil

Secretaria:

Dña. Carmen Portolés Espallargas

Vicesecretario:

D. José Antonio Gómez Sánchez

Vocales:

- Consejeros Comarcales en representación del Consejo Comarcal:
 - D^a Rosa-M^a Doménech Vidal
 - D. Alberto Moragrega Julián
 - D. Javier Arrufat Molinos
 - D. José-Miguel Timoneda Puyo
 - D. Francisco Esteve Lombarte
 - D. Antonio Bergós Machin
 - D. Antonio Algueró Roca (sustituye a D.Carlos Boné Amela)
- Representante del Grupo Leader:
 - D. Javier Celma Perdiguier
- Representantes de los agentes sociales y económicos:
 - Asociación de empresarios: D^a Feli Gascón Pina
 - U.A.G.A.: D. Bernardo Funes
 - Asociación Cultural Estrets: D. José Luis Roda Centelles
- Representante de la Diputación Provincial: D. Rafael Martí Casals

Técnicos:

- Francisco J. Martínez Gil (Gobierno Aragón)
- Joaquín Lorenzo Alquezar (Grupo de Acción Local Bajo Aragón-Matarraña)
- Francisco Loscertales Martínez (Comarca del Matarraña/Matarranya)
- Pilar Lorente Royo (Comarca del Matarraña/Matarranya)

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión celebrada el día 5 de julio de 2010 y la Comisión, por unanimidad, aprueba dicha acta.

SEGUNDO.- DEBATE DE PROPUESTAS DE PROYECTOS A INCLUIR EN EL PLAN DE ZONA

El Sr. Presidente cede la palabra a los miembros de la Comisión Permanente para que presenten las propuestas de proyectos a incluir en el Plan de Zona.

- Dña. Feli Gascón presenta las propuestas de la Asociación de Empresarios del Matarranya:
 - *Saneamiento del arbolado en monte público y privado en todo el territorio comarcal para disfrutar de un bosque mediterráneo de calidad, reducir el riesgo de incendio y complementar la renta del agricultor.*

- Complementar el precio del pino para que resulte rentable al agricultor
 - Incentivar la creación de puestos de trabajo y, a la vez, recuperación de los oficios de “tallador” y “arrossegador”
 - Incentivar, paralelamente, la implantación de alguna empresa de gestión y aprovechamiento de la madera
- *Apoyo de la producción local y marca de calidad, fomentando el consumo interno inicialmente, y con posterioridad, la proyección de la marca y productos fuera de nuestra comarca.*
 - Promover la creación de una “distribuidora” de productos locales en colaboración con los productores
 - Campaña de concienciación de cooperativas y elaboradores para mejora de productos e implicación en el proyecto
 - Campaña de fomento del consumo interno (establecimientos y particulares) de nuestros productos de calidad
 - Campaña de proyección exterior de estos productos
 - Promover la creación del ente de autocontrol de la marca de calidad entre los propios productores y actores del territorio.
- *Crear una “Plataforma de Interior” con el objetivo de trabajar conjuntamente para crear, promocionar y comercializar productos turísticos del territorio, siendo posible la ejecución de acciones que permitan mejorar la competitividad de los diferentes sectores: turístico, agroalimentario, etc. Este ente debe ser clave para coordinar las actuaciones entre el sector privado de la comarca y el sector público, para lograr la optimización y el uso responsable de los recursos.*
- *Imprescindible el compromiso de los empresarios con la Marca de Calidad Territorial o SICTED (para el sector turístico).*
- *Apostar por el slow travel o turismo slow.*
- *Conservación del medio ambiente: crear la figura de la Reserva de la Biosfera.*
- D. Javier Celma explica que los miembros del Grupo de Acción Local van a reunirse el martes 13 de julio. Presentarán sus propuestas en la próxima reunión.
- D. Bernardo Funes presenta las siguientes propuestas:
 - *Mejora de la productividad: apoyo al comercio de ciclo corto (excluir intermediarios: venta directa del productor al consumidor)*
 - *Integración de cooperativas en un ámbito mayor, fundamentalmente en gestión de ventas*
 - *Fomento de la producción ecológica (extensible a productos de calidad): asistencia a ferias, crear ferias a nivel comarcal, etc.*
 - *Apoyo a productores para la venta directa en mercados, etc.*
 - *Fomentar la ganadería extensiva como medida de prevención de incendios*
 - *Formación adecuada en el medio rural*
 - *Limpieza de pinares (se suma a la propuesta que en este sentido han formulado desde la Asociación de Empresarios)*
 - *Apoyo económico para fomentar el cultivo de pequeñas parcelas, con el objetivo de prevenir incendios.*
- Dña. Rosa Doménech presenta las siguientes propuestas:
 - *A petición del Consorcio Agrupación nº 7 de Alcañiz se propone destinar una partida de 100.000 euros para subvencionar parte de una estación de reciclaje. El coste global asciende a 600.000 € aproximadamente, a financiar por las cinco comarcas que forman parte del consorcio.*
 - *Creación de un Centro Especial de Empleo. Iniciativa de la entidad comarcal con el fin de crear una empresa en la que puedan trabajar discapacitados.*
- D. Carlos Fontanet comenta que muchas de las acciones propuestas hasta el momento encajan con las acciones reflejadas en la Carta del Paisaje.
- D. José Luis Roda puntualiza, que ya que las acciones de la Carta del Paisaje y de la Agenda 21 han sido fruto de un proceso de participación ciudadana y consensuadas por los agentes del territorio deberían tenerse en cuenta. Además, presenta las siguientes propuestas:
 - *Acciones de formación: educación ambiental, ornitología, etc.*
 - *Limpieza de ríos y zonas forestales*

- *Crear una red de miradores de paisaje*
- D. José Antonio Gómez, respecto al tema de incendios, comenta que no sólo deberían centrarse las acciones en el tema de prevención sino que también en la *limpieza y recuperación de las zonas quemadas* (principalmente si se tratan de fincas privadas, ya que es más difícil actuar en las mismas por parte de la administración).
- D. Javier Martínez comenta que llegados a este punto deberían concretarse las medidas y que cuánta se destina a cada actuación.
- D. Rafael Martí comenta que deberían dejarse los proyectos individualistas y centrarse en los proyectos globales. Por ejemplo, la actuación propuesta sobre el abastecimiento de agua a Fórnoles no debería incluirse. Existen otras ayudas que pueden solicitarse, como por ejemplo al Instituto Aragonés del Agua.
- D. Alberto Moragrega indica que también deberían concretarse los proyectos para los que se solicita ayuda directamente a la Administración Central (Ministerio) y quedan fuera del PDR (por ejemplo el tema de caminos o limpieza de ríos). Apunta también que deberían trabajarse más las propuestas ya que incluso hay proyectos que no se han tocado y que considera importantes:
 - *Educación*
 - *Nuevas tecnologías. Realización de un estudio sobre la banda ancha.*
 - *Fomento del empleo destinado a jóvenes*
 - *Fomento de la Marca de Calidad. Es fundamental desarrollar en primer lugar la Marca de Calidad Territorial para apoyar después la comercialización. Apostar por la Marca de Calidad es una acción del Modelo de Desarrollo Estratégico de la Comarca del Matarraña/Matarranya para dar a conocer el territorio, no solamente desde el punto de vista turístico sino que afecta al resto de sectores.*
 - *Proceso de participación ciudadana para debatir las propuestas de la Reserva de la Biosfera y Figuras de protección.*
 - *Mejora de la red de senderos existente en el territorio.*
- Dña. Feli Gascón indica que es importante el fomento del consumo de productos del territorio entre los propios empresarios turísticos de la comarca y para ello hay que facilitar que estos productos lleguen al sector hostelero.
- D. Francisco Loscertales comenta que es básico generar confianza entre todos los sectores implicados y que el elemento clave para generar esta confianza es la Marca de Calidad Territorial del Matarraña.
- D. Bernando Funes indica que además del autoconsumo en la comarca hay que buscar otras vías de comercialización (salidas del producto fuera de la comarca). Como medida concreta propone:
 - *Ayudas a cooperativas, SAT,... que puedan realizar una venta directa al consumidor evitando el paso por intermediarios.*
- D. Francisco Esteve plantea si existe realmente la necesidad de apoyar a todos los productores independientemente de su calidad o este factor debe ser clave para mostrar el respaldo de la administración.
- Tras el oportuno debate y reflexión por parte de los miembros de la Comisión se llega a la conclusión de apoyar a empresas y cooperativas basadas en la producción de productos ecológicos y/o adheridas a la marca de calidad territorial del Matarraña.
- A colación de esta conclusión Dña. Rosa Doménech y D. Alberto Moragrega indican que un ejemplo de cooperación entre productores y consumidores de calidad en el territorio se encuentra en la Estación Náutica de Sant Carles de la Rápita.
- D. José Antonio Gómez plantea realizar una propuesta general sobre el tema debatido con anterioridad bajo el nombre genérico "*apoyo al sector primario para la transformación y comercialización*" y posteriormente ya se definirán las acciones concretas. Además pregunta si incluir esta propuesta en el PDR o solicitar la ayuda directamente al Ministerio.
- D. José Luis Roda contesta que debería incluirse en el PDR y paralelamente ampliar la solicitud al Ministerio.
- Rafael Martí pregunta sobre el proyecto de creación de la planta de alpechines.
- El Sr. Esteve indica las características esenciales del proyecto aclarando que el mismo es complementario a las plantas de biogás.
- En relación con el tema de utilización de residuos como energía alternativa se retoma la propuesta de Biomasa planteada en sesiones anteriores con el objetivo de eliminar

los residuos forestales contando con la participación del sector privado. Asimismo, fomentar la instalación de calderas (que deberían subvencionarse por parte de la administración) en instalaciones públicas y para el consumo doméstico.

- D. Joaquin Lorenzo comenta la posibilidad de plantear algún proyecto a nivel supracomarcal como una residencia para disminuidos o actuaciones en la vía verde.
- Respecto a esta última propuesta se indica que en el PDR piloto ya están planteadas medidas en torno a la Vía Verde con las actuaciones previstas en la estación de Cretas.
- Finalmente, el Presidente de la Comarca del Matarraña/Matarranya propone que a fin de agilizar las próximas reuniones, por parte de los técnicos comarcales se cuantifiquen las propuestas presentadas por la Comisión hasta la fecha así como definir aquellas acciones que fuera del marco del PDR se solicitarán de forma directa al Ministerio.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr.Esteve propone retrasar el horario de la próxima sesión.

Tras el oportuno debate y reflexión se acuerda convocar Comisión Permanente el próximo martes 20 de julio a las 19 horas y a las 20 horas Pleno del Comité para el Desarrollo rural.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18.50 horas del día de la fecha, de lo que como secretaria doy fe.

EI PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Carlos Fontanet Gil

Dña. Carmen Portolés Espallargas

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL MATARRAÑA /MATARRANYA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2010

En el municipio de Valderrobres, siendo las 19.05 del día 20 de julio de 2010, se reúnen en el salón de plenos de la sede del Consejo Comarcal, previa citación cursada al efecto, en primera convocatoria, los miembros de la Comisión Permanente del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca del Matarraña/Matarranya, estando presentes:

Presidente:

Carlos Fontanet Gil

Secretaria:

Dña. Carmen Portolés Espallargas

Vicesecretario:

D. José Antonio Gómez Sánchez

Vocales:

- Consejeros Comarcales en representación del Consejo Comarcal:
 - D^a Rosa-M^a Doménech Vidal
 - D. Alberto Moragrega Julián
 - D. Javier Arrufat Molinos
 - D. José-Miguel Timoneda Puyo
 - D. Francisco Esteve Lombarte
 - D. Antonio Bergós Machin
 - D. Carlos Boné Amela
- Representante del Grupo Leader:
 - D. Javier Celma Perdiguier
- Representantes de los agentes sociales y económicos:
 - Asociación de empresarios: D^a Feli Gascón Pina
 - U.A.G.A.: D. Bernardo Funes
 - Asociación Cultural Estrets: D. José Luis Roda Centelles
- Representante de la Diputación Provincial: D. Rafael Martí Casals

Técnicos:

- Francisco J. Martínez Gil (Gobierno Aragón)
- Joaquín Lorenzo Alquezar (Grupo de Acción Local Bajo Aragón-Matarraña)
- Francisco Loscertales Martínez (Comarca del Matarraña/Matarranya)
- David Omedas Peralta (Comarca del Matarraña/Matarranya)
- Anna Jordana Bausells (Comarca del Matarraña/Matarranya)

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión celebrada el día 12 de julio de 2010 y la Comisión, por unanimidad, aprueba dicha acta.

SEGUNDO.- DEBATE DE PROPUESTAS DE PROYECTOS A INCLUIR EN EL PLAN DE ZONA

El Sr. Presidente informa a nivel general de las medidas incluidas en cada uno de los ejes del plan, tras ello cede la palabra a los miembros de la Comisión Permanente para debatir las citadas medidas.

- D. Javier Celma explica que en el pasado Consejo de Dirección de Omezima se informó de las propuestas planteadas en la comisión del pasado 12 de julio. Considera

que se trata de un programa amplio de medidas y que en próximas reuniones podrían realizarse aportaciones concretas por parte de la entidad a la que representa.

- D. Carlos Boné solicita información y partida económica sobre la planta de tratamiento de alpechines puesto que en el cuadro explicativo sobre los principales ejes del plan de desarrollo rural se plantea la construcción de la misma.
- Dña. Rosa Doménech comenta que se debe a un error de transcripción puesto en ese eje debe incluirse únicamente el estudio de dicha planta y que la construcción puede financiarse por parte del Ministerio.
- D. Bernardo Funes considera que en la distribución de partidas por ejes debería realizarse mayor apoyo al sector primario ya que considera insuficiente la dotación prevista para dicho sector.
- D. Carlos Fontanet aclara que en la medida “fomento al empleo” hay inversiones previstas para proyectos agrícolas.
- D. Bernardo Funes echa en falta una partida más amplia para proyectos agrícolas puesto que la partida de fomento de empleo es muy genérica.
- D. Alberto Moragrega informa que en plan piloto existen partidas destinadas para este tipo de proyectos
- A colación, D. Francisco Loscertales explica que el proyecto de marca de calidad potencia el sector primario e informa que las cooperativas que se adhieran al proyecto contarán con la promoción de sus productos
- D. Bernardo Funes insiste que la partida es insuficiente y por el papel relevante del agricultor como dinamizador del medio ambiente, solicita la revisión de la partida dedica al sector agrario.
- D. Jose Luis Roda añade que se potencia la comercialización de los productos con el proyecto de la marca de calidad y que es muy difícil realizar ayudas dirigidas a la producción de los productos agrarios.
- D. Bernardo Funes pone de relieve los beneficios de la ganadería extensiva como medida de protección para el medio ambiente, por lo que considera que es necesaria su potenciación.
- D. Jose Antonio Gómez esta de acuerdo con la apreciación anterior sobre el fomento de la ganadería extensiva y apunta que las posibles medidas en ganadería extensiva podrían incluirse en el bloque de medio ambiente
- D. Bernardo Funes plantea el trabajar posibles fincas deshabitadas o en peligro de abandono situadas junto a pinares y el pago de una ayuda por la dimensión de las mismas
- D. Jose Luis Roda indica que este planteamiento ya esta implícito en el proyecto del Banco de Tierras que consiste en la unión de las pequeñas parcelas con el objetivo de que puedan optar a la PAC y en la posibilidad de conseguir ayudas en general
- D. Rafael Marti comenta la dificultad de realizar las labores de cultivo con maquinaria en su zona territorial son muy reducidas
- D. Jose Luis Roda discrepa al respecto.
- D. Alberto Moragrega sugiere tener una visión más amplia y no concretar con tanto detalle
- D. Jose Antonio Gómez comenta la posibilidad de realizar actividades agrícolas a través del bloque 4.
- D. Bernardo Funes opina que se debe incrementar el peso de agricultura y ganadería.
- D. Carlos Boné sugiere pasar dotación del eje de medio ambiente para dar más peso a actuaciones relacionadas con la agricultura
- D. Francisco Loscertales explica a modo de aclaración que dentro de las posibles actuaciones del eje 4 aparecen también las relacionadas con la Agenda 21 y la Carta de paisaje por lo que dicho eje no comprende medidas únicamente destinadas a la prevención del medio ambiente si no que es mucho más extenso.
- D. Alberto Moragrega sugiere ir concretando las cantidades para los grandes bloques.
- D. Francisco Loscertales informa que falta un remanente por distribuir dentro del plan de 200.000€
- D. Rosa Doménech propone incrementar en 100.000 el eje 1
- D. Carlos Boné opina que es poco incremento y sugiere disminuir el eje relativo a infraestructuras.
- D. Carlos Fontanet está de acuerdo con el incremento en 100.000 del eje 1

- D. Carlos Boné no esta de acuerdo en el que se disminuya el eje de medio ambiente.
- D. Francisco Esteve opina que la disminución de dicha partida tampoco es significativa a nivel global.
- D. Jose Luis Roda opina del mismo modo.
- Finalmente, el Presidente de la Comarca del Matarraña/Matarranya propone que a fin de concretar la cantidad asignada, que el eje I de actividad económica y empleo quede en 700.000 € (con el consiguiente incremento de 100.000 para el apoyo al sector primario) y el eje IV de medio ambiente quede en 900.000 €.
- Por lo que tas el oportuno debate y reflexión la propuesta queda aprobada.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Finamente, y tras la proposición de la Presidencia de la Comarca del Matarraña/Matarranya se acuerda convocar Comisión Permanente el próximo martes 27 de julio a las 19 horas y a las 20 horas Pleno del Comité para el Desarrollo rural.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19.50 horas del día de la fecha, de lo que como secretaria doy fe.

EI PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Carlos Fontanet Gil

Dña. Carmen Portolés Espallargas

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL MATARRAÑA /MATARRANYA CELEBRADO EL DÍA 20 DE JULIO DE 2010

En el municipio de Valderrobres, siendo las 20.05 del día 20 de julio de 2010, se reúnen en el salón de plenos de la sede del Consejo Comarcal, previa citación cursada al efecto, en primera convocatoria, los miembros del Pleno del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca del Matarraña/Matarranya, estando presentes:

Presidente:

Carlos Fontanet Gil

Secretaria:

Dña. Carmen Portolés Espallargas

Vicesecretario:

D. José Antonio Gómez Sánchez

Vocales:

- Consejeros Comarcales
 - D^a Rosa-M^a Doménech Vidal
 - D. Alberto Moragrega Julián
 - D. Javier Arrufat Molinos
 - D. José-Miguel Timoneda Puyo
 - D. Francisco Esteve Lombarte
 - D. Antonio Bergós Machin
 - D. Carlos Boné Amela
 - D. Antonio Algueró Roca
 - D. Cesar Bernús Casanova
 - D. Jose María Foz Brenchat
 - D^a M^a Pilar Barberán Gil
 - D Ernesto Serrat Conchello
 - D. Rubén Bergós Farja
 - D^a Carmen Agud Aparicio
 - D. Cosme Bosque Bondía

- Representante del Grupo Leader:
 - D. Javier Celma Perdiguier

- Representantes de los agentes sociales y económicos:
 - Asociación de empresarios: D^a Feli Gascón Pina
 - U.A.G.A.: D. Bernardo Funes
 - Asociación Cultural Estrets: D. José Luis Roda Centelles
 - U.G.T: D. Esteban Latorre
 - Asoc. Mujeres "El Pilar": D^a Margarita Ayllon
 - Asoc. Peñistas Valderrobrenses: D^a Bibiana Gimeno
 - Asoc. Cultural Matarraña: D. Ramón Royo
 - Asoc Jubilados Tastavins: D. Joaquín Antolí
 - PLADEMA: D. Ignacio Belanche.

- Representante de la Diputación Provincial: D. Rafael Martí Casals

Técnicos:

- Francisco J. Martinez Gil (Gobierno Aragón)
- Joaquin Lorenzo Alquezar (Grupo de Acción Local Bajo Aragón-Matarranya)
- Francisco Loscertales Martinez (Comarca del Matarraña/Matarranya)
- David Omedas Peralta (Comarca del Matarraña/Matarranya)
- Anna Jordana Bausells (Comarca del Matarraña/Matarranya)

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión celebrada el día 3 de junio de 2010 y el Pleno, por unanimidad, aprueba dicha acta.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL MATARRAÑA/MATARRANYA

El Sr. Presidente repasa a nivel general el reglamento por el que se regula la organización, composición y funcionamiento del comité para el desarrollo rural de la Comarca del Matarraña/Matarranya. Tras la oportuna reflexión se aprueba el mismo por unanimidad de los asistentes.

TERCERO.- INFORMES Y REUNIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

El Sr. Presidente informa de las últimas reuniones de la comisión permanente y expone las propuestas incluidas en cada uno de los ejes.

- D. Joaquin Antolí comenta y hace llegar una propuesta concreta que han elaborado en colaboración con el resto de jubilados sobre posibles servicios de fisioterapia y podología en las distintas poblaciones del Matarraña.
- D. Carlos Fontanet comenta al respecto que actualmente la comarca presta el servicio de fisioterapia por lo que se podrán tener en consideración el resto de propuestas planteadas.
- D. Esteban Latorre considera prioritario la limpieza de cauces y la depuración de vertidos, para mejorar el estado de los ríos.
- D. Carlos Fontanet indica al respecto que la DGA tiene un plan de depuradoras.
- D. Jose Antonio Gómez aporta más información sobre dicho plan, que está previsto hasta 2015 para todos los municipios con una población superior a 1.000 habitantes. Muestra su total acuerdo con D. Esteban Latorre al respecto y comenta que hay problemas para financiar el total de depuradoras.
- D. Antonio Algueró solicita información sobre los planes de mejora de caminos y abastecimiento de agua.
- D. Carlos Fontanet indica al respecto que estas actuaciones se incluyen en el listado de proyectos a presentar al Ministerio y para los cuales hay financiación prevista
- D. Rubén Bergós solicita información sobre el proyecto de biosfera y figuras de protección del paisaje.
- D. Carlos Fontanet comenta que se trata de un proceso participativo, como lo son la carta del paisaje o la agenda 21
- D. José Luis Roda pregunta si se va a destinar el 1% del plan a proyectos solidarios
- D. Alberto Moragrega comenta que ya hay otras entidades y líneas de ayudas que financian estas actuaciones
- Finalmente, el presidente de la Comarca del Matarraña/Matarranya informa que de cara a la próxima sesión, prevista para el próximo martes 27 de julio a las 20:00horas, se tratará de concretar las cantidades previstas para cada una de las medidas propuestas a través de los servicios técnicos comarcales.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se produce ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 20.50 horas del día de la fecha, de lo que como secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Carlos Fontanet Gil

Dña. Carmen Portolés Espallargas

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL MATARRAÑA /MATARRANYA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2010

En el municipio de Valderrobres, siendo las 19.05 del día 27 de julio de 2010, se reúnen en el salón de plenos de la sede del Consejo Comarcal, previa citación cursada al efecto, en primera convocatoria, los miembros de la Comisión Permanente del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca del Matarraña/Matarranya, estando presentes:

Presidente:

Carlos Fontanet Gil

Secretaria:

Dña. Carmen Portolés Espallargas

Vicesecretario:

Dña. Montse Benedicto (suplente)

Vocales:

- Consejeros Comarcales en representación del Consejo Comarcal:
 - D^a Rosa-M^a Doménech Vidal
 - D. Alberto Moragrega Julián
 - D. Javier Arrufat Molinos
 - D. José-Miguel Timoneda Puyo
 - D. Francisco Esteve Lombarte
 - D. Antonio Bergós Machin
 - D. Carlos Boné Amela
- Representantes de los agentes sociales y económicos:
 - Asociación de empresarios: D^a Feli Gascón Pina
 - U.A.G.A.: D. Bernardo Funes
 - Asociación Cultural Estrets: D. José Luis Roda Centelles
- Representante de la Diputación Provincial: D. Rafael Martí Casals

Técnicos:

- Francisco J. Martínez Gil (Gobierno Aragón)
- Joaquín Lorenzo Alquezar (Grupo de Acción Local Bajo Aragón-Matarraña)
- Francisco Loscertales Martínez (Comarca del Matarraña/Matarranya)
- David Omedas Peralta (Comarca del Matarraña/Matarranya)
- Anna Jordana Bausells (Comarca del Matarraña/Matarranya)

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión celebrada el día 20 de julio de 2010 y la Comisión, por unanimidad, aprueba dicha acta.

SEGUNDO.- DEBATE DE PROPUESTAS DE PROYECTOS A INCLUIR EN EL PLAN DE ZONA

- D. Joaquín Lorenzo comenta que desde el Grupo de Acción Local Bajo Aragón Matarraña se pretende apoyar a los proyectos comarcales y supracomarcales por lo que el tema de la marca de calidad es interesante. Asimismo, sugiere que respecto a los proyectos supracomarcales en la medida de lo posible debería realizarse alguna campaña de promoción de forma conjunta. Considera de vital interés hacer un esfuerzo sobre el tema de la gestión de residuos puesto que en la actualidad cree que están mal gestionados y que se generan de forma descontrolada
- Por parte de Dña. Feli Gascón se presenta una nueva propuesta de los empresarios relacionada con el incremento y dinamización del sector turístico en la comarca.
- D. José Luis Roda comenta que podría ser propuestas complementarias a las actuaciones que van a realizarse en la vía verde, concretamente en la estación rural de interior.

- D. Carlos Boné manifiesta que el Ayuntamiento de Fórnoles tenga el servicio de abastecimiento de agua es una cuestión básica y fundamental para el Plan de Desarrollo rural y que debería habilitarse una partida destinada al efecto.
- Dña. Rosa Doménech comenta que este tema ya había sido tratado en anteriores comisiones y quedó aclarado que pertenecía a la Confederación y que existen otras vías de financiación para ello.
- D. Carlos Boné comenta que a pesar de que puede que existan otras vías de financiación no es incompatible que una parte se financie con el PDR, porque considera que su naturaleza es para fomentar el desarrollo de las zonas rurales y sin agua no hay desarrollo.
- D. Rafael Martí comenta que no es Fórnoles la única población que tiene problemas de abastecimiento de agua, en el Matarranya existen otras poblaciones que padecen este tipo de necesidades como es el caso de Arens de Lledó. Asimismo, comenta que la necesidad de Fórnoles puede ser priorizada en planes provinciales.
- D. Carlos Fontanet comenta que esta actuación se ha planteado para ser financiada en las propuestas al Ministerio como una actuación prioritaria.
- El Sr. Boné cree que la aportación de planes provinciales no es suficiente para abordar la actuación y solicita que la propuesta de incluir el abastecimiento de agua de Fórnoles se someta a votación a fin de conocer la opinión de los miembros de la Comisión.
- D. José Luis Roda indica que el Plan de Desarrollo Rural no deber responder a localismos sino a necesidades comunes a todas las poblaciones rurales puesto que sino podemos entrar en un círculo pernicioso. De la misma manera indica que el problema del agua no es puntual sino hace 30 años que persiste.
- El Sr. Boné indica que con el Instituto Aragonés del Agua no se cubre la necesidad del Ayuntamiento de Fórnoles.
- Dña. Montse Benedicto indica que el plan que se pretende tiene una visión general, si se realizan actuaciones municipales concretas al final el plan de desarrollo rural se convertiría en una línea de subvenciones.
- D. Alberto Moragrega indica que desde la DPT hay partidas con ayudas directas para grupos políticos y que si se considera una necesidad prioritaria sería conveniente acudir allí.
- D. Carlos Boné indica que se llevan más de 200.000€ invertidos y no es suficiente.
- El Sr. Moragrega indica que la competencia en el tema de aguas no es comarcal sino municipal.
- El Sr. Boné indica que el PRD contempla partidas para desarrollo rural y solicita que se someta a votación la inclusión del proyecto de abastecimiento de agua de Fórnoles.
- El Sr. Moragrega cree que con las explicaciones que se han facilitado no es necesario llevar esta decisión a votación.
- Dña. Rosa Doménech comenta que Cretas tenía problemas de abastecimiento de agua hace años y se solucionó. Por su parte se compromete en nombre de la administración comarcal a hacer la fuerza necesaria para conseguir financiación para este proyecto ya sea a través de la línea de ayuda al ministerio o por otras vías, no obstante debe entenderse que en el PDR, tal y como se acordó desde el primer día, no tienen cabida los proyectos que afecten de forma exclusiva a una localidad por lo que el tema está más que debatido.
- En otro orden de cuestiones el Presidente de la Comarca del Matarranya/Matarranya pregunta si existen alguna duda sobre las propuestas incluidas en los distintos ejes.

Finalmente el Presidente somete a votación los ejes de actuación y solicitudes de ayuda al Ministerio. Estos se aprueban, con el voto desfavorable del Sr. Boné indicando que le parecen correctas las actuaciones descritas pero que considera que el proyecto de abastecimiento de agua a la población de Fórnoles debería ser incluido. Se adjunta el cuadro con las partidas del PDR y solicitud de ayudas al Ministerio

| COMARCA DEL MATARRAÑA-MATARRAÑA | | | | | | | | | |
|---|--|---------------------|---|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| EJE | PROYECTO | ÁRBITRO TERRITORIAL | EXPLICACIÓN | IMPORTE | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| Luchando por el medio ambiente y el desarrollo sostenible | Apoyo al sector primario para la transformación y comercialización | | | 430.000,00 | 0,00 | 89.500,00 | 130.500,00 | 188.000,00 | 131.000,00 |
| | Apoyo al sector primario | Comarca | Apoyo al sector primario (fomento venta directa, Gestión de ventas, Fomento aplicación de productos, fomento producción y consumo de productos ecológicos, Formación, Planes de calidad territorial (comercialización)) | 280.000,00 | 0,00 | 30.500,00 | 80.500,00 | 85.000,00 | 64.000,00 |
| | Apoyo a la Conservación de las zonas agrícolas tradicionales y a la pradería extensiva | Comarca | | 200.000,00 | | 59.000,00 | 50.000,00 | 50.000,00 | 82.000,00 |
| | Fomento al empleo | | | 150.000,00 | 43.000,00 | 14.750,00 | 24.750,00 | 22.500,00 | 49.750,00 |
| | Fomento a la creación de empleos-jóvenes | Comarca | | 200.000,00 | 0,00 | 50.500,00 | 50.000,00 | 50.000,00 | 50.000,00 |
| | Agrupados Empresarial Innovadora | Comarca | | 15.000,00 | 43.000,00 | 15.000,00 | 15.000,00 | | |
| | Empresa Rural de Interior (Comarca S.C.R.I.) | Comarca | | 25.000,00 | 0,00 | 18.750,00 | 18.750,00 | 18.750,00 | 18.750,00 |
| | | | 840.000,00 | 43.000,00 | 164.750,00 | 154.750,00 | 203.750,00 | 203.750,00 | |
| Mejora de infraestructuras y equipamientos básicos | Curso Limpio | | | 270.000,00 | 160.500,00 | 110.500,00 | | | |
| | Estación Reciclaje (Comarca nº 7 Alaraja) | | | | | | | | |
| | Subvención estación reciclaje | Comarca | | 20.000,00 | 0,00 | 20.000,00 | | | |
| | Planta Tratamiento Alpechines | Comarca | Estudio planta para el tratamiento de alpechines | 20.000,00 | 0,00 | 0,00 | | | |
| | Comarca-Energía renovables | Comarca | Creación de planta de Energía | 430.000,00 | 0,00 | 0,00 | 150.000,00 | 150.000,00 | 130.000,00 |
| | Nova de servicios comunitarios | Comarca | Fomento de la utilización de energías renovables | 220.000,00 | 0,00 | 0,00 | 30.000,00 | 30.000,00 | 180.000,00 |
| | Unido mejora infraestructuras telecomunicaciones | Comarca | Plan de inversiones para conectar los servicios públicos por la comarca, Internet, Alas, Alpechines, etc. | 250.000,00 | 250.000,00 | 228.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | | | 20.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| | | | 1.300.000,00 | 270.500,00 | 438.000,00 | 438.000,00 | 278.000,00 | 230.000,00 | |
| Infraestructuras y equipamientos sociales | Servicios sociales de la Comarca del Matarraña-Matarraña, centro ocupacional en Valdeciencia | | | 100.000,00 | 23.000,00 | 80.000,00 | | | |
| | Centro Especial de Empleo | Comarca | Infraestructura y equipamiento del Centro Especial de Empleo | 250.000,00 | | 80.000,00 | 80.000,00 | 40.000,00 | 40.000,00 |
| | Otros proyectos sociales (Infraestructura adaptada para personas con minusvalías, etc.) | Comarca | | 80.000,00 | | | | 25.000,00 | 25.000,00 |
| | | | | 430.000,00 | 23.000,00 | 160.000,00 | 160.000,00 | 65.000,00 | 65.000,00 |
| Mejora de servicios | Plan de prevención medioambiental | | | 450.000,00 | 0,00 | 0,00 | 120.000,00 | 120.000,00 | 150.000,00 |
| | Eliminación y recuperación de zonas degradadas medioambientales | Comarca | | 150.000,00 | 0,00 | 0,00 | 50.000,00 | 50.000,00 | 50.000,00 |
| | Abastecimiento y ejecución de proyectos de protección, gestión y recuperación del paisaje rural (Reserva Boscosa y Figuras de Paisaje) | Comarca | | 80.000,00 | 0,00 | 15.000,00 | 35.000,00 | | |
| | Cooperativa de Fomento de la Producción | Comarca | | 50.000,00 | 0,00 | 12.500,00 | 12.500,00 | 12.500,00 | 12.500,00 |
| | Proyectos Indígenas dentro del marco del paisaje y Abordaje PI | Comarca | | 300.000,00 | 0,00 | 120.000,00 | 80.000,00 | 80.000,00 | 100.000,00 |
| | | | | 250.000,00 | 0,00 | 27.500,00 | 117.500,00 | 142.500,00 | 142.500,00 |
| | | | | 1.330.000,00 | 23.000,00 | 757.500,00 | 772.500,00 | 854.500,00 | 834.500,00 |
| TOTAL COMARCA DEL MATARRAÑA | | | | 3.430.000,00 | 268.000,00 | 757.500,00 | 772.500,00 | 854.500,00 | 834.500,00 |
| | | | | | 628.000,00 | 877.500,00 | 824.000,00 | 643.500,00 | 688.750,00 |

PROYECTOS PARA PRESENTAR AL MINISTERIO

| PROYECTO | EXPLICACION |
|--|--|
| Adecuación de una vía de servicio paralela a la N-232 para la circulación de vehículos agrícolas | Actualmente la N-232 dispone de tramos con una calzada lateral para su uso por vehículos agrícolas. Se pretenden completar los tramos en los que esta vía carezca de la calzada lateral dándole continuidad. |
| Mejora de caminos rurales | Mejora de los caminos rurales de la Comarca y promover la conexión entre núcleos a través de estos caminos |
| Abastecimiento de agua a Fornoles | Solucionar el problema de abastecimiento de Fornoles en los meses de mayor demanda. |
| Electrificación y suministro de agua a masías | Dotar de suministro de agua y electricidad a las masías de la comarca que carecen de estos servicios básicos. |
| Limpieza de los ríos Matarraña y Tastavins Transformar la actuación en mejora de la calidad ambiental de los ríos de la Comarca | Restauración de ecosistemas fluviales ligados a los ríos Matarraña y afluentes |
| Planta de tratamiento de alpechines | Planta de tratamiento de alpechines para su utilización como biomasa |
| Fomento de la energía solar con destino al autoconsumo . | Desarrollo de las Inversiones prioritarias establecidas en el Plan Estratégico de Implantación de Energías Renovables y Ahorro Energético Público. |

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En este punto se plantea por varios miembros de la Comisión Permanente si el Cuadro que se acaba de aprobar deben figurar las anualidades así como las cuantías mínimas a justificar en cada año. Existiendo varias versiones sobre la justificación y anualidades se acuerda solicitar información al respecto al Gobierno de Aragón con el motivo de aclarar la citadas cuestiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 19.50 horas del día de la fecha, de lo que como secretaria doy fe.

El PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Carlos Fontanet Gil

Dña. Carmen Portolés Espallargas

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL MATARRAÑA /MATARRANYA CELEBRADO EL DÍA 27 DE JULIO DE 2010

En el municipio de Valderrobres, siendo las 20.05 del día 27 de julio de 2010, se reúnen en el salón de plenos de la sede del Consejo Comarcal, previa citación cursada al efecto, en primera convocatoria, los miembros del Pleno del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca del Matarraña/Matarranya, estando presentes:

Presidente:

Carlos Fontanet Gil

Secretaria:

Dña. Carmen Portolés Espallargas

Vicesecretario:

Dña. Montse Benedicto (suplente)

Vocales:

- Consejeros Comarcales
 - D^a Rosa-M^a Doménech Vidal
 - D. Alberto Moragrega Julián
 - D. Javier Arrufat Molinos
 - D. José-Miguel Timoneda Puyo
 - D. Francisco Esteve Lombarte
 - D. Antonio Bergós Machin
 - D. Carlos Boné Amela
 - D. Cesar Bernús Casanova
 - D. Jose María Foz Brenchat
 - D^a M^a Pilar Barberán Gil
 - D. Rubén Bergós Farja
 - D^a Carmen Agud Aparicio
 - D. Cosme Bosque Bondía
- Representante del Grupo Leader:
 - D. Javier Celma Perdiguier
- Representantes de los agentes sociales y económicos:
 - Asociación de empresarios: D^a Feli Gascón Pina
 - U.A.G.A.: D. Bernardo Funes
 - Asociación Cultural Estrets: D. José Luis Roda Centelles
 - U.G.T: D. Esteban Latorre
 - Asoc. Cultural Matarraña: D. Ramón Royo
 - Asoc Jubilados Tastavins: D. Joaquín Antolí
 - PLADEMA: D. Ignacio Belanche.
- Representante de la Diputación Provincial: D. Rafael Martí Casals

Técnicos:

- Francisco J. Martinez Gil (Gobierno Aragón)
- Joaquin Lorenzo Alquezar (Grupo de Acción Local Bajo Aragón-Matarraña)
- Francisco Loscertales Martinez (Comarca del Matarraña/Matarranya)
- David Omedas Peralta (Comarca del Matarraña/Matarranya)
- Anna Jordana Bausells (Comarca del Matarraña/Matarranya)

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión celebrada el día 20 de julio de 2010 y el Pleno, por unanimidad, aprueba dicha acta.

SEGUNDO.- INFORMES Y REUNIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

El Sr. Presidente informa de las últimas reuniones de la comisión permanente y expone las propuestas incluidas en cada uno de los ejes.

Se comenta que respecto a la propuesta realizada en el anterior Pleno por la Asociación de Jubilados de Peñarroya indicar que las medidas presentadas se llevarán a estudio a fin de ser ejecutadas o complementadas por parte de los servicios comarcales.

El Sr Boné manifiesta su desacuerdo con la no inclusión en el PDR del proyecto de abastecimiento de agua a la localidad de Fórnoles no teniendo inconveniente en la aprobación del resto de medidas.

El Sr. Fontantet aclara a los asistentes que el citado proyecto de Fórnoles está incluido en la línea de ayudas directas a solicitar al Ministerio.

Dña. Pilar Barberán manifiesta su apoyo a la postura planteada por su representante en la Comisión Permanente el Sr. Boné.

Finalmente se aprueba, con el voto desfavorable del Sr. Boné, el Sr. Bergós y la Sra. M^a Pilar Barberán indicando que le parecen correctas las actuaciones descritas pero que consideran que el proyecto de abastecimiento de agua a la población de Fórnoles debería ser incluido, el siguiente cuadro con las partidas del PDR y solicitud de ayudas al Ministerio

| COMARCA DEL MATARRAÑA/MATARRAÑA | | | | | | | | | | |
|--|---|--------------------|--|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--|
| EJE | PROYECTO | ÁMBITO TERRITORIAL | EXPLICACIÓN | IMPORTE | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | |
| LACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO | Apoyo al sector primario para la transformación y comercialización | | | 450.000,00 | 0,00 | 80.000,00 | 100.000,00 | 115.000,00 | 115.000,00 | |
| | Apoyo al sector primario | Comarca | Apoyo al sector primario (Fomento venta directa, Gestión de ventas, Fomento asociación de productores, Fomento producción y consumo de productos ecológicos, Formación, Marca de calidad territorial/comercialización) | 250.000,00 | 0,00 | 30.000,00 | 50.000,00 | 85.000,00 | 85.000,00 | |
| | Apoyo a la Conservación de estructuras agrícolas tradicionales y a la ganadería extensiva | Comarca | | 200.000,00 | | 50.000,00 | 50.000,00 | 50.000,00 | 50.000,00 | |
| | Fomento al empleo | Comarca | | 350.000,00 | 42.000,00 | 84.750,00 | 84.750,00 | 84.750,00 | 84.750,00 | |
| | Fomento a la creación de empleo/empresas | Comarca | | 200.000,00 | 0,00 | 50.000,00 | 50.000,00 | 50.000,00 | 50.000,00 | |
| | Asignación Empresarial Innovadora | Comarca | | 75.000,00 | 43.000,00 | 16.000,00 | 16.000,00 | 16.000,00 | 16.000,00 | |
| | Estación Rural de Interior (Consorcio S.C.R.) | Comarca | | 75.000,00 | 0,00 | 18.750,00 | 18.750,00 | 18.750,00 | 18.750,00 | |
| | | | | 800.000,00 | 43.000,00 | 164.750,00 | 184.750,00 | 203.750,00 | 203.750,00 | |
| INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS | Punto Limpio | Comarca | Construcción de un punto limpio fijo y adquisición de un Punto Limpio Móvil | 270.000,00 | 160.000,00 | 110.000,00 | | | | |
| | Estación Reciclaje (Consorcio nº 7 Alcalde) | | | | | | | | | |
| | Subvención estación reciclaje | Comarca | | 70.000,00 | 0,00 | 70.000,00 | | | | |
| | Planta Tratamiento Alpechines | Comarca | Estudio planta para el tratamiento de alpechines | 20.000,00 | 20.000,00 | 0,00 | | | | |
| | Biomasa Energías renovables | Comarca | Estudio en planta de biomasa | 400.000,00 | 0,00 | 0,00 | 150.000,00 | 150.000,00 | 100.000,00 | |
| | Nave de servicios comarcales | Comarca | Fomento de la utilización de energías renovables | 250.000,00 | 25.000,00 | 225.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| | Estudio mejora infraestructuras telecomunicaciones | Comarca | Nave e instalaciones para centralizar los servicios prestados por la comarca: basuras, agua, movilidad integral, etc. | 20.000,00 | 20.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| | | | | 1.300.000,00 | 225.000,00 | 405.000,00 | 180.000,00 | 270.000,00 | 220.000,00 | |
| BIENESTAR Y BENEFICIO SOCIAL | Servicios sociales de la Comarca del Matarraña/Matarranya , centro ocupacional en Valdemobres | Comarca | Infraestructura de servicios sociales y centro ocupacional | 100.000,00 | 20.000,00 | 80.000,00 | | | | |
| | Centro Especial de Empleo | Comarca | Infraestructura y equipamiento del Centro Especial de Empleo | 250.000,00 | | 80.000,00 | 90.000,00 | 40.000,00 | 40.000,00 | |
| | Otros proyectos sociales (Infraestructura supracomarcal para atención a personas con minusvalía, etc...) | Comarca | | 50.000,00 | | | | 25.000,00 | 25.000,00 | |
| | | | | 400.000,00 | 20.000,00 | 160.000,00 | 90.000,00 | 65.000,00 | 65.000,00 | |
| MEDIO AMBIENTE | Plan de prevención medioambiental | Comarca | | 400.000,00 | 0,00 | 0,00 | 120.000,00 | 120.000,00 | 160.000,00 | |
| | Eliminación y recuperación de zonas degradadas ambientalmente por vertidos | Comarca | | 150.000,00 | 0,00 | 0,00 | 50.000,00 | 50.000,00 | 50.000,00 | |
| | Elaboración y ejecución de proyectos de protección, gestión y ordenación del paisaje rural (Reserva Biosfera y Figuras de Protección) | Comarca | | 50.000,00 | 0,00 | 15.000,00 | 35.000,00 | | | |
| | Acciones dentro de río | Comarca | | 50.000,00 | 0,00 | 12.500,00 | 12.500,00 | 12.500,00 | 12.500,00 | |
| | Acciones incluidas dentro de la carta del paisaje y Agenda 21 | Comarca | | 300.000,00 | 0,00 | 0,00 | 100.000,00 | 80.000,00 | 120.000,00 | |
| | | | | 950.000,00 | 0,00 | 27.500,00 | 317.500,00 | 262.500,00 | 342.500,00 | |
| TOTAL COMARCA DEL MATARRAÑA | | | | 2.490.000,00 | 286.000,00 | 787.250,00 | 772.250,00 | 645.300,00 | 683.250,00 | |
| | | | | | 468.900,00 | 577.800,00 | 624.900,00 | 645.300,00 | 683.250,00 | |

PROYECTOS PARA PRESENTAR AL MINISTERIO

| PROYECTO | EXPLICACION |
|--|--|
| Adecuación de una vía de servicio paralela a la N-232 para la circulación de vehículos agrícolas | Actualmente la N-232 dispone de tramos con una calzada lateral para su uso por vehículos agrícolas. Se pretenden completar los tramos en los que esta vía carezca de la calzada lateral dándole continuidad. |
| Mejora de caminos rurales | Mejora de los caminos rurales de la Comarca y promover la conexión entre núcleos a través de estos caminos |
| Abastecimiento de agua a Fórnoles | Solucionar el problema de abastecimiento de Fórnoles en los meses de mayor demanda. |
| Electrificación y suministro de agua a masías | Dotar de suministro de agua y electricidad a las masías de la comarca que carecen de estos servicios básicos. |
| Limpieza de los ríos Matarraña y Tastavins Transformar la actuación en mejora de la calidad ambiental de los ríos de la Comarca | Restauración de ecosistemas fluviales ligados a los ríos Matarraña y afluentes |
| Planta de tratamiento de alpechines | Planta de tratamiento de alpechines para su utilización como biomasa |
| Fomento de la energía solar con destino al autoconsumo . | Desarrollo de las Inversiones prioritarias establecidas en el Plan Estratégico de Implantación de Energías Renovables y Ahorro Energético Público. |

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Belanche solicita información sobre el proyecto de prevención medioambiental incluido en el eje de Medio Ambiente.

Respecto a esta pregunta el Sr. Presidente comenta que se incluyen las actuaciones relativas en materia de prevención e extinción de incendios así como limpieza forestal

Finalmente, se acuerda solicitar información al Gobierno de Aragón sobre la distribución de las distintas anualidades y las acciones planteadas en el PDR.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 20.50 horas del día de la fecha, de lo que como secretaria doy fe.

EI PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Carlos Fontanet Gil

Dña. Carmen Portolés Espallargas

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN

ZONA RURAL: MATARRAÑA/MATARRANYA

8 ANEXOS

8.7 INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MEMORIA AMBIENTAL CONJUNTA DEL PLAN DE

1 Antecedentes

2 El Plan de Zona

2.1 Esbozo del contenido del Plan de Zona y Principales Objetivos

2.1.1 Contenido del Plan de Zona

2.1.2 Objetivos ambientales del Plan de Zona

2.2 Relación con otros Planes, Programas y Políticas conexas

2.3 Las decisiones que adopta el Plan de Zona como marco para la evaluación ambiental

2.3.1 Decisiones que se adoptan en la elaboración y aprobación del Plan de Zona

3 Objetivos de Protección Ambiental

3.1 Marco de referencia internacional, comunitario y nacional

3.1.1 Marco de referencia internacional

3.1.2 Marco de referencia comunitario

3.1.3 Marco de referencia nacional

3.2 Selección de objetivos ambientales para el Plan de Zona

4 Contexto ambiental del Plan de Zona

5 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona

6 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona

6.1 Contribuciones proactivas del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental: actuaciones de finalidad ambiental

6.2 Medidas preventivas y correctoras del Plan de Zona

6.3 Criterios de sostenibilidad y directrices para considerar en la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona

7 Análisis de alternativas

8 Medidas previstas para el seguimiento ambiental del programa

8.1 Seguimiento de la ejecución del Plan de Zona

8.1.1 Seguimiento de la ejecución de las actuaciones del Plan de Zona

8.1.2 Seguimiento conjunto de la ejecución del Plan de Zona

8.2 Evaluación del Plan de Zona

8.2.1 Evaluación del efecto de la aplicación de las actuaciones del Plan de Zona

8.2.2 Evaluación del conjunto del Plan de Zona

9 Resumen No Técnico

9.1 El Plan de Zona

9.2 Objetivos de protección ambiental

9.3 Contexto ambiental del Plan de Zona

9.4 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona

9.5 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona

9.5.1 Contribuciones del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental

9.5.2 Medidas correctoras del Plan de Zona

9.5.3 Criterios de sostenibilidad ambiental y recomendaciones para la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona

9.6 Análisis de alternativas

9.7 Medidas previstas para el seguimiento

9.8 Conclusiones

10 Informe sobre la viabilidad económica de las alternativas y de las medidas dirigidas a prevenir, reducir o paliar los efectos negativos del Plan de Zona

| | |
|----------------------------|----------------------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA: | ARAGÓN |
| ZONA RURAL: | MATARRAÑA/MATARRANYA |
| 8 ANEXOS | |

8.8 INFORME SOBRE IMPACTO DE GÉNERO

SITUACIÓN DE PARTIDA

Diagnóstico sobre la situación de partida de mujeres y hombres, en el ámbito tratado, y relación con las políticas de igualdad de oportunidades.

Para realizar un análisis de situación de mujeres y hombres en la Comarca del Matarraña/Matarranya, observamos diferentes datos derivados de las estadísticas elaboradas a partir de datos propios de Padrón Comarcal 2009.

Si analizamos los datos relativos a la población femenina de la comarca observamos que el porcentaje de población de hombres y mujeres en la Comarca es muy superior en el caso de los varones, siendo los valores de 53,03% y 46,96% respectivamente.

Cabe destacar;

- Un 28,5 % de las mujeres tienen un 65 o más años, valor superior a la media nacional que son 17,8%.
- Un 39,61 % de la población femenina está en edad fértil (16 a 49 años). La llegada de población extranjera joven ha supuesto un incremento de la proporción de mujeres en edad fértil en los últimos diez años.
- El índice de envejecimiento de la población de la comarca es de las más altas de todo Aragón, con una tasa de dependencia de un 64,5 (Pob. ≤14 + Pob. ≥65 / Pob. de 15 a 64 x 100) sitúa a la Comarca de Matarraña/Matarranya entre las 5 primeras de la comunidad.

Si analizamos los datos estadísticos obtenidos de las Estadísticas Laborales del IAESE 2009 relativos a la evolución del número de trabajadores en la comarca del Matarraña/Matarranya, estos nos indican que no ha habido un incremento de parados y paradas a pesar de la crisis global y la problemática económica que atraviesa la sociedad española. Es importante resaltar que el empleo femenino tiene además unas características especiales respecto al masculino.

- En el último año el número de afiliadas a la seguridad social ha tenido un incremento neto (493 frente a 529 a finales del 2009) un incremento superior en cifras netas si lo comparamos con el sector masculino, el cual ha aumentado mas ligeramente (886 en Diciembre del 2009 frente a 874). Cifras de empleo femenino se acercan de esta manera a las cifras de afiliados masculinos.
- La tasa de actividad femenina está todavía por debajo de la masculina debido, en gran medida, a la diferencia de dedicación a labores del hogar.
- Las actividades sanitarias y servicios sociales son los que tienen un mayor porcentaje de mujeres y la construcción la que menos. Por sectores de actividad; el sector servicios es el que aglutina el 70 % de las mujeres afiliadas al régimen general de la seguridad social.
- El 35% de los autónomos de la comarca son mujeres, dedicándose la mayor parte de ellas (57%) a la agricultura.

Si analizamos los datos obtenidos a través del Instituto Aragonés de la Mujer y de la guía de recursos sociales de Aragón, llegamos a las siguientes conclusiones:

- Las mujeres dedican a las tareas del hogar casi el doble de tiempo que los hombres.
- El cuidado de menores, de mayores y de discapacitados recae fundamentalmente en las mujeres.
- El porcentaje de hombres y mujeres que realizan actividades culturales es similar.
- La mayor parte de las prestaciones sociales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales son percibidas por mujeres, especialmente las pensiones de jubilación no contributivas.
- Las prestaciones de maternidad son percibidas, casi en su totalidad, por mujeres.
- Los recursos disponibles para las mujeres resultan insuficientes para la demanda existente. Concretamente es necesaria una mayor oferta de centros de día y residencias.

Respecto a la representación política en la comarca;

- Un 22% de los alcaldes de los municipios son mujeres.
- Un 15,78 % de los consejeros de la comarca de Matarraña/Matarranya son mujeres.

PREVISIÓN DE LOS RESULTADOS

Prospección de los resultados obtenidos en relación con la situación de partida identificada.

Tras el diagnóstico señalado en el análisis de situación, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible en la Comarca Matarraña/Matarranya prevé medidas y acciones positivas tales como:

- Formación especializada en la inserción laboral de las mujeres y jóvenes en aspectos como la ayuda a domicilio.
- Fomento del comercio en municipios rurales, promocionando la instalación de comercios donde actualmente tengan carencias.
- Formación sobre nuevas tecnologías en zonas rurales aplicadas y enfocadas al comercio electrónico, teleformación, teletrabajo...
- Cooperación con corporaciones locales en materia de educación temprana 0-3 años, así como el fomento del uso de ludotecas. Con esta medida se pretende facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal no siendo una barrera la constitución de una familia para la inserción laboral femenina.
- Subvenciones para la mejora de la oferta de servicios de asistencia a la dependencia, incluyendo centros de día, centros polivalentes y residencias, aspecto que actualmente es muy demandado y con déficit de plazas debido al envejecimiento de la población femenina.

La Comarca de la Matarraña/Matarranya es consciente de la responsabilidad que tiene en la promoción de la actividad sociolaboral de las mujeres y su integración en el mercado laboral en condiciones de igualdad.

El desarrollo de la actividad de la propia Comarca conlleva labores de información, asesoramiento y promoción de todas sus actividades con una orientación a favor de la igualdad.

Uno de los objetivos del Programa de Desarrollo Rural Sostenible es la consecución de la igualdad de género, para ello se adoptan acciones positivas que satisfacen las necesidades de las mujeres y hombres en el medio rural.

En el programa se establecen medidas positivas dirigidas a compensar la desigual posición de partida en la que se encuentran las mujeres respecto a los hombres, consiguiendo con la aplicación de las acciones del programa un evidente progreso en la igualdad de oportunidades, haciendo particular énfasis en paliar las dificultades de incorporación del empleo de las mujeres.

Para el diseño de las acciones se contempló el mayor obstáculo que tiene la mujer en su incorporación al mercado laboral como es la responsabilidad familiar.

VALORACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO

Calificación (positivo/negativo) de los resultados respecto del avance de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

A través del presente Programa se pretende contribuir positivamente a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en la Comarca de Matarraña-Matarranya. De esta manera las medidas que pone en marcha este programa contribuyen a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres.

A fin de evitar desequilibrios, desigualdades y reducir la brecha de género, se puede concluir que previsiblemente la aprobación y aplicación de este Programa garantizará la igualdad de oportunidades en nuestra Comarca, de lo que se deduce que la valoración de impacto de género es positiva.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

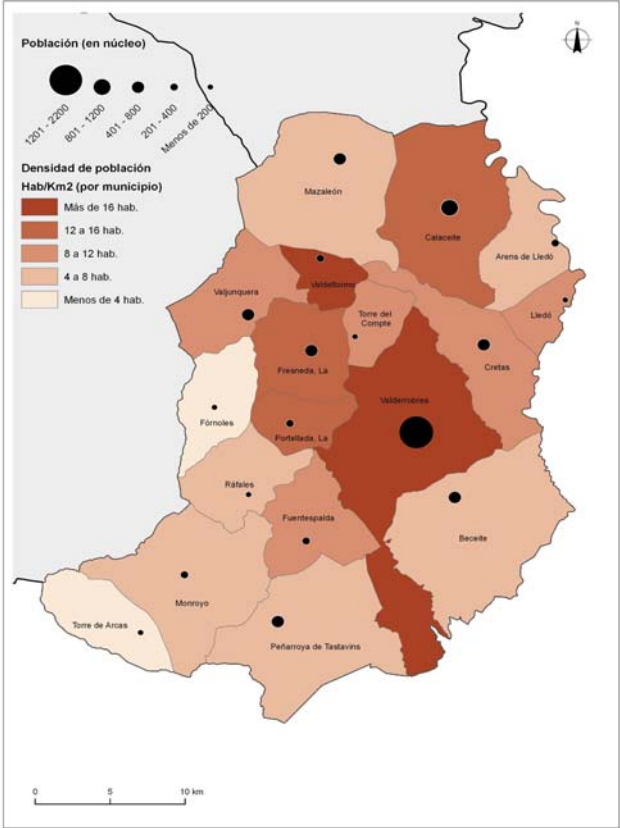
Sugerencias para garantizar o mejorar los resultados en relación con su impacto de género.

A través del presente Plan de Desarrollo Rural Sostenible se pretende contribuir positivamente a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en la Comarca de Matarraña/Matarranya. De esta manera las medidas que pone en marcha el plan contribuyen a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres.

A fin de evitar desequilibrios, desigualdades y reducir la brecha de género, se puede concluir que previsiblemente la aprobación y aplicación de este plan garantizará la igualdad de oportunidades en la Comarca, de lo que se deduce que la valoración de impacto de género es positiva.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN
ZONA RURAL: MATARRAÑA/MATARRANYA
8 ANEXOS

MAPAS Y DATOS ANEXOS FORMULARIO 8.1 CARTOGRAFÍA DE LA ZONA



COMUNIDAD AUTÓNOMA: **ARAGÓN**
 ZONA RURAL: **MATARRAÑA/MATARRANYA**
8 ANEXOS

MAPAS Y DATOS ANEXOS FORMULARIO 8.1 CARTOGRAFÍA DE LA ZONA

